Montevideo—Lúnes 28 de Abril de 1890

EDICION DE LA TARDE

EL SIGLO

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue Lafayette número 36.
" " ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Lóndres...... Luis B. Tamini, Copthall Buildings número 5.

COMERCIO GANADERO

IMPORTACION Y EXPORTACION BELGA—QUESOS Y MANTECA—CONFERENCIA OBRERA EN BERLIN.

Amberes, 27 de Marzo de 1890.

La acreditada revista agrícola que periódicamente dá la luz en las columnas de *L'Etoile Belge*, de Bruselas, contiene, en su último número, una serie de curiosos datos acerca del comercio de ganado y sus productos en Bélgica, datos que merecen ser conocidos en los paises del Plata, donde este comercio constituye uno de los primeros, sino el principal ramo de la riqueza nacional. Hé aquí en extracto los datos referentes al año 1889.

La importacion de caballos y potros fué de unas 21000 cabezas, y la exportacion de unas 1500 mas. Alemania figura en primera línea en este comercio con Bélgica; viene despues el gran ducado de Luxemburgo con 5840 caballos, Francia con 1800 y Holanda con 700. Hay que suponer que de los caballos exportados al Luxemburgo, la mayor parte van destinados á Alemania y Austria, y los expedidos á Francia é Inglaterra, no hacen sino transitar hasta los puertos de embarque, de donde se dirigen á los paises de ultramar. En proporcion de la extension de su territorio, Bélgica es el pais del mundo que mas caballos exporta. En la República Argentina principian á importarse caballos productores de esa magnífica raza de tiro pesado que producen Flandes y el Brabante; raza que hoy importan en sus respectivos paises todos los gobiernos del continente europeo para mejorar las razas de tiro indígenas.

Francia nos envia próximamente la mitad de nuestra importacion y despues vienen Holanda é Inglaterra. Estos paises nos envian caballos de lujo y de silla, y aun de tiro lijero ó rápido, miéntras que la exportacion belga consiste principalmente en caballos de tiro pesado, cuya cria es uno de los más importantes recursos para los agricultores de ciertas provincias belgas.

En cuanto á las reses vacunas, nuestro proveedor habitual ha sido siempre la Holanda. En 1889 la importacion ha sido sensiblemente menor que en otros años, pues en 1887 fué de 116 260 cabezas, en 1888 de 129.500, y en 1889 solamente se importaron unas 80.000 reses vacunas de procedencia holandesa. Francia viene en segunda línea con 26.850 reses, más que doble que en 1887 y 25 á 40 % más que en 1888.

El ganado holandes que se importa en Bélgica, consiste principalmente en vacas lecheras, algunos toros, y vacas cebadas.

Esta enorme disminucion en las importaciones de los Paises Bajos, se explica, porque hoy la Holanda tiene un nuevo mercado para sus vacas lecheras, la Inglaterra, adonde envia sus mejores reses, actualmente muy solicitadas por los lecheros de las cercanias de Lóndres. Las consecuencias de este nuevo mercado abierto á los holandeses, son muy desfavorables para nuestros agricultores, porque ya en 1889 se ha observado escasez de ganado en los mercados belgas, con aumento en el precio, y no tan satisfactorio como antes en cuanto á calidad.

Francia nos envia sus excelentes reses, tanto flacas como cebonas, bien conocidas bajo el nombre de bueyes Manceaux, Nivernais, Comtois, etc.

Respecto al ganado lanar, Bélgica ha enviado á Francia 16.550 reses, que forman casi la totalidad de la exportacion. La importacion de reses lanares fué la siguiente en 1889:

De Alemania	178.108	cabezas
" Luxemburgo	12.564	"
" Holanda	51.365	"
" Otros paises	655	"
Total	242.692	cabezas

La gran importacion de carneros de Alemania es excepcional, y debido á la casi prohibicion que en Inglaterra existe para la importacion de carneros de Alemania y Holanda en su mayor parte, estas reses han sido degolladas en el matadero de Amberes, y reexportadas á Inglaterra en vapores provistos de aparatos frigoríficos. La mania proteccionista de nuestros diputados rurales al votar derechos sobre el ganado extranjero, ha hecho que este tráfico importante tome la via de Bremen, donde ahora se hace esa operacion, porque el gobierno belga se ha negado en absoluto á permitir la entrada en franquicia de derechos á estos carneros que no hacian sinó transitar por Bélgica, para ser embarcados aquí despues de degollados, con lo cual hallaban trabajo un sinnúmero de personas, sin contar con el considerable comercio á que daban lugar los despojos, pieles, etc.

Las leyes sanitarias han hecho tambien disminuir desde hace dos años la importacion del ganado de cerda. Dinamarca que anteriormente nos enviaba gran cantidad de ese ganado, solo figura en 1889 por 1.104 cabezas que con 1049 de otras procedencias, forman toda la importacion. La cria de ganado de cerda es de gran importancia para los agricultores flamencos, pues á pesar de la gran disminucion en las importaciones, que naturalmente ha debido cubrirse con la produccion indígena, todavia en 1889 se han exportado al extranjero unas 63.000 cabezas, sin contar el considerable número que se exporta muerto y en trozos, como jamones, etc.

Entre las importaciones de los diversos productos del ganado, la que llama desde luego la atencion es la manteca de vaca, de que se ha introducido la enorme cantidad de *doce millones de kilógramos*. Pero en esta cifra va comprendida tambien la margarina, de que hacemos mas ó ménos involuntariamente un respetable consumo, pagándola como mantequilla por supuesto.

Fácil es calcular la cantidad de margarina comprendida en esa cifra. En Holanda, la fabricacion de la margarina, ó mantequilla artificial, ha tomado un desarrollo considerable desde hace dos ó tres años, y si se tiene en cuenta que en 1889 hemos importado de ese pais 8.440.000 kilógramos contra 5 millones escasos en 1887, miéntras que la importacion de todos los demas paises ha permanecido estacionaria, se puede muy bien decir que la diferencia entre ambas cifras es poco más ó ménos la cantidad de margarina que nos han hecho tragar como mantequilla de primera calidad nuestros buenos vecinos los holandeses. No es esto decir que los belgas no nos den tambien gato por liebre, que en punto á habilidades de esta clase no les ceden en nada á sus vecinos del norte, siendo poco menos que imposible corregir la inveterada mania de los campesinos de adulterar la leche por toda clase de sistemas, desde la adicion de sesos de buey cocidos, hasta la antiquísima y menos nociva costumbre del bautismo, pero en punto á fabricacion de mantequilla artificial, es preciso confesar que los holandeses han llegado á la perfeccion.

Anualmente se importan en Holanda enormes cantidades de grasas y sebos destinados á esta industria, y sus productos son tan perfectos, que en la última exposicion de Bruselas, el año pasado, varios industriales expusieron en la seccion holandesa la margarina de su fabricacion, al lado de las reputadas mantequillas de las grandes lecherías cooperativas que allí existen, y no todos hubieran podido distinguir uno de otro estos dos productos si la margarina no hubiese llevado en grandes caracteres su verdadero nombre. Ello es que el jurado no tuvo mas remedio que reconocer lo perfecto de la fabricacion y conceder un premio á la mantequilla falsificada, pero presentada como tal producto falsificado.

La mantequilla belga se exporta generalmente á Francia, que nos compra unos tres millones de kilógramos, sobre 3.700.000 que componen toda la exportacion. En 1889 la importacion en Francia de mantequilla belga ha bajado á 2.680.000 kilógramos; pero en cambio la exportacion en Inglaterra ha doblado, puesto que fué el año pasado de 447.000 kilógramos contra 231.000 kilógramos en 1888.

Entre los paises que reciben mantequilla de Bélgica y cuya importacion sigue una marcha ascendente, hay que notar la Suecia y Noruega y el Portugal. Este último que en 1887 solo importó 79.000 kilos recibió 162.000 en 1889, sin duda para la reexportacion á la América del Sud.

Los métodos cada dia mas perfeccionados que se emplean hoy en la fabricacion de la mantequilla, y la generalizacion de estos métodos mecánicos, permiten la conservacion de una sustancia tan alterable, y entre otras muchas ventajas de economía, etc., han producido la de poder exportarla á los paises de ultramar, abriendo así un ancho mercado á este importante ramo de la produccion agrícola en Bélgica.

Tambien Holanda es la nacion que figura á la cabeza de las exportaciones de quesos, con algo mas de cinco millones de kilógramos: vienen despues Francia y Suiza con sus quesos de lujo, como Brie, Camembert, Roquefort y Gruyère, miéntras que los holandeses son de la clase que pudiéramos llamar quesos alimenticios, porque en efecto, en Bélgica el queso entra por mucha parte en la alimentacion de las clases inferiores. La exportacion es casi insignificante, porque en Bélgica solo se fabrican quesos ordinarios, y cuya reputacion es puramente local.

Las carnes frescas, entre las cuales se cuenta la caza muerta de todas clases, figuran á la importacion por 749.570 kilógramos, de los cuales 63 % proceden de Alemania y 18 % de Holanda.

Pero las carnes saladas ó en conserva, dan lugar á un comercio mucho más activo. La importacion en 1889 ha sido de 18.518.000 kilógramos, de los cuales 4/6 proceden de la América del Norte y 1/6 de Inglaterra, probablemente de tránsito tambien de los Estados Unidos. El resto por órden de importancia procede de La Plata, Uruguay, Holanda, Alemania, Francia, etc.

La exportacion de carnes conservadas en 1889 fué muy considerable, 15.345.000 kilos contra 8.989.000 kilos en 1888. Solo la Inglaterra ha recibido la mitad, 7.700.000 kilos contra 3.800.000 kilos el año anterior. En tiempos normales nuestras expediciones á Inglaterra consisten en caza y aves muertas, y más principalmente en conejos de que se hacen expediciones formidables. El aumento que se observa este año en la importacion de procedencia belga, consiste todo en las expediciones de carneros alemanes degollados en Amberes y reexportados á Inglaterra, de que se ha hecho ya mencion.

Francia recibe anualmente unos dos millones y medio de kilos de carneros procedentes de Bélgica; Holanda poco mas ó menos la misma cantidad, Suecia y Noruega 327.000 kilos, Suiza 367.000 kilos, etc.

Tambien los huevos constituyen un importante ramo de comercio. La importacion en Bélgica en 1889 fué de 67 millones de piezas, cifra que es inferior de 10 millones á la importacion de 1888 y de 20 millones á la de 1887.

Italia es el principal pais para las importaciones de huevos en Bélgica, y figura por la mitad en las cifras anteriores. Vienen despues los de Alemania, por un tercio mas ó ménos, y Francia, Holanda y otros paises completan el resto.

La exportacion asciende á unos cincuenta millones de huevos, casi todos para Francia é Inglaterra, de suerte que la mayor parte de los huevos importados son de tránsito para Inglaterra. En Amberes, este artículo constituye un bien elemento de flete para las líneas de vapores que casi diariamente hacen la travesía entre Lóndres y este puerto.

Los derechos de aduana percibidos por los animales vivos y carnes frescas importados en Bélgica en 1889, fueron los siguientes:

Ganado vacuno	1.513.400 frs.
" lanar	511.000 "
Carnes frescas	150.700 "
	2:175.100 frs.

que hacen unos 400.000 francos ménos que en 1888. Esta disminucion consiste en la menor importacion de ganado vacuno procedente de los Paises Bajos.

—La conferencia obrera reunida en Berlin debe terminar hoy sus trabajos. No hay que hacerse ilusiones acerca del resultado inmediato que han de producir esas deliberaciones, pero es indudable que ellas pueden servir de base en cada pais, á una legislacion especial para proteger á ciertas categorías de obreros, porque la proteccion, en absoluto, es la negacion de la libertad.

A pesar de que las sesiones han sido estrictamente secretas, se conocen ya algunos acuerdos de la conferencia, que podrán talvez ser trasformados en leyes en algunos paises, por ejemplo en Alemania, donde próximamente se presentará al parlamento una ley para la proteccion al trabajo.

La comision de minas ha decidido que era preciso limitar el trabajo en las explotaciones peligrosas para la vida y la salud, dejando á cada pais el cuidado de obtener este resultado por la via legislativa, por la via administrativa, ó por medio de un acuerdo entre patrones y obreros. Se ha decidido tambien que solo serán admitidos en las minas los obreros mayores de 15 años, y que en general, se prohibirán trabajos de esta índole á las mujeres.

Respecto al trabajo de los niños, que lará subordinado á las horas de escuela, y no podrá durar mas de seis horas, con intérvalos de un cuarto de hora á lo menos para descanso. En las industrias malsanas quedará prohibido el trabajo de los niños. Por regla general se prohibirá el trabajo de mujeres y niños menores de 14 años, por las noches y los domingos.

El descanso del domingo ha sido aprobado, excepto para ciertos casos, como en las industrias que exigen una produccion contínua y en otras que solo trabajan una parte del año, pero en estos casos excepcionales, el obrero tendrá por cada dos domingos uno libre.

Tambien se ha decidido que para los jóvenes de 16 á 18 años, se haria una reduccion de las horas de trabajo de noche y del domingo.

Un solo ejemplo probará la imposibilidad de fijar límites á las horas de trabajo, sin fijar al mismo tiempo límites á los salarios. En Bruselas, la reunion de obreros tipógrafos fijó en 5 1/2 francos el límite á los salarios, pero como en las provincias solo ganan 3 francos por término medio, éstos emigran á la capital, donde por regla general, sobre mil obreros tipógrafos, hay cuatrocientos sin trabajo y en la miseria, mientras que los editores de Bruselas hacen imprimir sus obras en las pequeñas ciudades de provincia, donde el trabajo es mas barato.

Si esto sucede en un pequeño pais como Bélgica, y un solo ramo de industria, y no de los mas importantes, calcúlese lo que será la empresa de reglamentar el trabajo en todas sus manifestaciones y en todos los paises del mundo.

Nápoles y Pompeya

LA CIUDAD Y SUS ALREDEDORES—LAS RUINAS DE HERCULANO Y POMPEYA—EXAGERACIONES—EL VESUVIO.

Nápoles indudablemente, es mas curioso para los extranjeros por sus alrededores que por sí mismo. La naturaleza ha [illegible] alrededor de esta ciudad una escelente coleccion de cosas extraordinarias.

Un volcan, una ciudad enterrada en lava, otra que fué cubierta de cenizas, varias grutas en que se escapan gases amoniacales, sulfurosos y carbónicos; una caverna [illegible], un golfo espléndido, islas sujetas á temblores, nieve y fuego en el mismo sitio, montañas con jardines en su falda, y [illegible] probabilidad de la aparicion de una nueva maravilla.

Herculano está debajo de una parte de Nápoles—una aldea, Resina, [illegible] instalado encima [illegible] excavaciones [illegible] quieren [illegible] gloria de [illegible] y el gobierno [illegible] las investigaciones [illegible] mil edificios.

De este resultado que solo una pequeña parte de Herculano ha sido descubierta.

Añádase las dificultades económicas los materiales de escavacion. Herculano ha sido cubierto por una lava húmeda que se ha endurecido con el tiempo. El barro que salió del Vesubio, mezcla de tierra y vapor de agua, dió tierra por emplear un nombre genérico, sepultando á todos los recuerdos y ha hecho una masa mas compacta que la piedra [illegible] cuan trabajosa es la investigacion.

El cavar un pozo es encontró el teatro. El pozo fué agrandado y á su favor se pudo dar con parte de la ciudad enterrada.

Nosotros hemos pasado por todo lo descubierto y podemos decir que, la noticia acerca de la ciudad sepultada, es mas interesante que el paseo por ella.

El teatro [illegible] vista. El primero se vé el escenario, las galerías, el sitio de la orquesta, los pedestales de las estatuas ecuestres de Balbo que figuran al pié de otras muchas de Herculano en el museo de Nápoles, parte del recinto destinado á los espectadores y otras curiosidades, siendo la principal la estampa de una máscara impresa en la lava en la bóveda de un pasajo.

Las calles son estrechas é impropias para la circulacion de carruajes. Las casas mal distribuidas y compuestas en su parte principal de habitaciones pequeñas, sin luz y sin ventilacion. Algunas conservan sus pinturas, mosaicos, columnas y pilares.

Yo no he encontrado nada que admirar en todo esto.

Cualquier ciudad de nuestros tiempos, enterrada, ofreceria otra curiosidad mayor.

Lo mismo me ha sucedido en Pompeya, que se puede visitar en toda su extension.

Salvo una que otra casa grande y señorial y algun edificio público, la ciudad no ofrece material para grandes ponderaciones, á menos que se ponderen todo porque pertenece á una época pasada.

En el museo de Nápoles se ven las pinturas y mosáicos encontrados en Pompeya. Los guías y los entusiastas han empujado á uno á la admiracion, pero un criterio sano se revela contra estas exageraciones.

Los mosáicos son ordinarios, vasos comunes, y las pinturas horribles en general, y algunas deshonestas á mas de feas.

No quiere decir que no haya nada bueno. En una ciudad hay de todo y en Pompeya como en cualquier pueblo ó aldea, habia pinturas y mosaicos de algun mérito, como tambien productos de arte de la última especie.

Si Buenos Aires, lo que Dios no permita, fuera enterrada y dentro de dos siglos se descubriera, ciertamente podria mostrarse á los curiosos buenas obras de arte, pero tambien cuadros y bustos de blero [illegible] una señora gorda llevando un niño en los brazos, obra de algun pintor de á tanto por metro cuadrado de pintura.

¿Estarian los habitantes obligados á extasiarse ante el cuadro de estos siglos [illegible] contra en el Buenos Aires del siglo XIX?

Lo que el extranjero saca en limpio visitando Pompeya, es la conviccion de que la ciudad era bastante cómoda como inmoral.

En las habitaciones de aspecto mas aristocrático se ven pinturas indecentes, que ni siquiera tienen la disculpa de ser bellas.

Las calles de la ciudad están marcadas en las piedras de las calles, éstas son angostas y tienen en el medio un cubo de granito saliente, que el ancho de las ruedas de los carros, [illegible] sin embargo [illegible] obsta el tránsito de carruajes [illegible] de que la calzada de cuadras [illegible].

Las escavaciones continúan, pero ningun objeto de especie nueva se descubre; todo se revuelve en frescos, mosaicos, anfóras, y otros objetos por el estilo, y no dejan ni nos ha sugerido nada que no tenga el mismo ó por tal [illegible].

Pompeya era una ciudad de 30.000 habitantes con todos los signos de prosperidad y riqueza de su tiempo.

Pero nada todo de muy saliente comparada con las demas de su época. Algunos adornos, pinturas y mosaicos hallados pompeyanos, no le pertenecian en especial, sino de toda aquella parte romana. Admirable cacerolas, pailas, ollas, jarras y otras tazas allí encontradas, solamente porque han sido desenterradas despues de siglos, era caer en la misma exageracion de los salarios de Barracas al Sud; si los moradores pudiesen ser desenterrados dentro de diez siglos.

El museo de Nápoles tiene todas las batacas de cocina de Pompeya y Herculano. ¡Alguien pudo dudar de que los herculanos y pompeyanos cocinaban y comian?

Lo extraordinario en Pompeya es la impresion que deja la ciudad en el ánimo del que la visita. Como la distribucion de las calles, plazas y habitaciones es visible; como se reconstruye con la imaginacion el forum, los templos, los teatros y los mercados sobre los cimientos, restos de columnas y de muros subsistentes; como á algunos edificios solo les falta el techo, las puertas y las ventanas; como se conoce el destino de cada casa y se tiene noticia de la clase de negocios establecidos en diversas reparticiones; como las calles se presentan con su pavimento y sus veredas; como se distingue hasta las enseñas é inscripciones de las paredes; como se sabe el nombre de algunos propietarios y su ocupacion habitual, uno cree hallarse en una ciudad recientemente desalojada y espera á cada momento ver asomarse á las gentes, ya de vuelta en sus casas por las puertas ó ventanas.

La sensacion de vacío no se produce en el espíritu: y ciertamente, cuando uno se retira, cree dejar á la poblacion entregada á sus ocupaciones ordinarias.

Pompeya da mejor la idea de una ciudad romana, que todas las descripciones y las historias.

Si por el ustedes oyen ponderar exageradamente la belleza de los objetos encontrados, no den crédito absoluto al relato. Con raras excepciones, los utensilios y adornos son vulgares, semejantes á los de su época y nada mas.

Cualquier estatua de nuestros tiempos, cualquier pintura moral un poco cuidada y cualquier bronce cincelado por un buen oficial, son mejores que los artículos de igual clase pompeyanos, y ya quisieran los antiguos habitantes de las ciudades del Vesubio, haber sido capaces de ejecutar uno de esos ensayos que se venden en Nápoles en la mas insignificante fábrica.

Hay un cuerpo acostado boca abajo, que muestra las angustias porque pasó el infeliz en el momento de ser ahogado por las cenizas.

A pesar de mi poca aptitud para admirar por reglamento, debo confesar que Pompeya es el único [illegible] de su especie [illegible].

A la entrada de Pompeya existe un museo donde se hallan expuestos los cuerpos, esqueletos y enseres [illegible] de las escavaciones [illegible].

Ahora, para consuelo de los admiradores [illegible].

El Vesubio [illegible].

A los que visitan [illegible].

La excursion al Vesubio es el mayor atractivo de Nápoles.

¡Qué espléndido espectáculo ofrece esa constante animacion!

Cuando la noche está clara y el Vesubio en funcion se ven sus inmensas lenguas avivándose en el lejano horizonte!

Cuando la noche está oscura, la luz roja de las llamas [illegible] iluminando una parte del cielo.

Durante el dia los vapores blancos [illegible].

Por un buen [illegible].

La lava ha corrido desde el cráter casi hasta el pié de la montaña, [illegible] formas fantásticas, [illegible].

Todas estas formaciones se esplican fácilmente: la materia se ha ido enfriando [illegible] el cráter.

La ascension puede hacerse en carruaje hasta cierta altura; [illegible] vapor.

Desde el extremo de la vía férrea se sigue la ascension á pié ó en silla de mano.

Nosotros tuvimos la suerte ó la desgracia de hacer [illegible].

Por ese suceso pudimos apreciar la magnitud y la clase de la erupcion, [illegible].

La vía del ferrocarril funicular ha sido construida [illegible] carbon [illegible].

El borde del cráter [illegible].

Cuando llegamos á la boca del horno ó abismo una [illegible] de detonaciones subterráneas, siguiéndose á la salida de grandes piedras [illegible] violentamente [illegible] y la salida de llamas ó gases inflamados.

A pesar de todo, Larsen y yo inclinamos la cabeza y vimos el infierno. Me alegro de haberlo visto en la tierra, porque después me pienso [illegible].

El infierno parecia el crisol de un horno de fundicion; un líquido que semejaba metal derretido, consistente, [illegible] se levantaban grandes ampollas que reventaban, dando salida á gases y vapores sulfurosos [illegible] ó llamas.

La principal funcion en el fenómeno, correspondia á nuestro antiguo conocido el vapor de agua.

Hay leídos ensayos [illegible] que no hay volcan sin comunicacion del todo caliente con el mar, ó al ménos con una masa de agua.

De manera que la fuerza impelente de las erupciones es el vapor.

Las observaciones conducen tambien á sancionar que dos volcanes vecinos, y la vecindad entre volcanes se mide por cientos de leguas, no pueden funcionar al mismo tiempo.

Así el Vesuvio, cuando el Etna está en trajo, no dice "esta boca es mia" y cuando el Etna se calla, el Vesuvio hace de las suyas.

Estos caballeros no se limitan á echar llamas y lava ardiente; en sus ratos desocupados se entretienen tambien en producir temblores. Nápoles los siente con frecuencia, lo mismo que las islas vecinas.

El monte del Vesuvio ha perdido algunos millones de metros cúbicos de su masa. Cada erupcion importa para él un gasto considerable. Su carácter no ocupa siempre el mismo sitio, generalmente despues de una grande erupcion la boca que funcionaba se cierra y otra nueva se abre. La cúspide es actualmente un panal y no seria extraño, que el dia menos pensado medio cerro se hundiera y en vez de un promontorio tuviéramos un lago, levantándose otro volcan en la comarca, mas funesto quizá que el actual.

E. Wilde

REMITIDO

PARTIDO NACIONAL

CONVOCATORIA

El Centro Directivo del Partido Nacional constituido provisionalmente en Buenos Aires y la Comision Provisoria Departamental de Montevideo, invitan á sus correligionarios políticos del departamento á la reunion que deberá tener lugar en esta capital el dia cuatro de Mayo próximo á las dos de la tarde, en el Teatro Variedades, calle Andes esquina Mercedes, á cuyo efecto los ciudadanos que componen el primero de dichos Centros se trasladarán á Montevideo.

El objeto de esa reunion será nombrar de su seno la Comision Departamental definitiva que debe proceder á la organizacion del Partido Nacional y presidir los trabajos electorales. Entretanto, recomiendan una vez mas á sus correligionarios políticos de Montevideo y del resto de la República, el deber de inscribirse en el Registro Cívico que será la base de las elecciones futuras, [illegible] el cumplimiento de ese deber patriótico contribuirá eficazmente á la consolidacion de la paz y el ejercicio de las instituciones de que depende la felicidad y la grandeza de la República.

Montevideo, Abril 15 de 1890.

Presidente: *Ernesto de las Carreras*—Vice-presidente: *Duvlio Britto del Pino*—Tesorero: *Teodoro Berro*—Secretarios: *Jacobo Z. Berra, Guillermo Melian Lafinur*—Vocales: *Eustaquio Tomé, Aureliano Rodriguez Larreta, Eduardo Garcia, Julio Arrúe, Ramon Artagaveytia, Vicente Ponce de Leon, Agustin de Vedia, Juan Angel Golfarini, Vicente Mongrell, Eduardo Acevedo Diaz.*

Comision Provisoria Departamental—Juan P. Caravia, Presidente; Martin Aguirre, 1er. Vice; Carlos Casaravilla 2º Vice; Manuel E. Rovira, Tesorero; Francisco del Campo, Secretario; Manuel Herrero y Espinosa, secretario; [illegible] Monteverde, Jaime Mayol, Alfredo Vazquez Acevedo, Martin Samarán, Miguel A. Sierra, Belermino Tejada, Pantaleon Perez, Juan Sacarello, Felipe D. Segundo, Angel S. Moratorio, Jacinto Casaravilla, José M. Burzaco, Joaquin D. Pereyra, José Lopez Jauregny, Camilo B. Williams, Justino X. de Aréchaga, Eusebio de Leon, Ignacio C. Rebollo. 1431-my.4-2ed.

NOTICIAS GENERALES

Pequeños centros agrícolas—Ministerio de Gobierno—Circular—Montevideo, Abril 18 de 1890—Entre los diferentes arbitrios que ha adoptado el Gobierno para dirigir y distribuir convenientemente la corriente inmigratoria que afluye constantemente al país, entra el buscar colocacion en los departamentos para los individuos que se asilan actualmente en el "Hotel de Inmigrantes", donde hay agricultores, obreros manuales, peones etc., dispuestos á dedicarse á la tarea que esté mas en relacion con sus respectivas profesiones.

A este propósito tiende el encargo que por esta nota se dá á V. S.

Desea el Gobierno que V. S. por los medios de una propaganda persuasiva, trate de insinuar en los hacendados del departamento la formacion de pequeños centros agrícolas, dentro de sus estancias compuestos de 200 á 300 cuadras si fuese posible para los cultivos mas utilizables.

Se adjunta una copia de la ley fecha 4 de Octubre de 1889, á fin de que V. S. explique su alcance altamente protector á aquellos que encontrarán por conveniente destinar la extension de dos leguas á los cultivos agrícolas y [illegible] se colocarán así en el caso de los incisos del art. 1º de la ley. [illegible] se utilizará primeramente la inmigracion flotante que [illegible] zona en demanda de trabajo y despues si fuere [illegible] tada, cuente V. S. por seguro con el envío de inmigrantes de los que están en el Asilo de Montevideo, donde además de agricultores, hay peones, obreros manuales, etc, que pueden ser requeridos ademas como auxiliares por las industrias fijadas en los centros urbanos.

No terminaré sin hacer presente á V. S. que la propaganda que inicie V. S en tal sentido será justamente apreciada por el Gobierno, pues en las presentes circunstancias de afluencia extraordinaria de poblacion inmigrada, es hasta un deber de patriotismo el trabajar por radicarla en el país, amparándola y protegiéndola con los beneficios del trabajo que crece mas cada dia en virtud del desarrollo económico del país.

Dios guarde á usted.

J. A. Capurro.

Justicia pronta y barata—Salto, Abril 25.—Ayer tarde, caminaba tranquilamente por nuestras calles el doctor Naveira, Juez Letrado de la vecina ciudad de Concordia, cuando de súbito vése agredido por el doctor Mouliá, á trompadas, viéndose obligado á refugiarse en la casa de comercio de don Juan Arias, de donde pidió á la policía le custodiara hasta el puerto, donde se embarcó con destino á Concordia.

Segun informes, al Juez Naveira habia dictado órden de prision contra el señor Mouliá, lo que se cree ha originado el incidente referido.

Herido—Copiamos de *La Union*, de Minas:

Nos informan que en estos dias pasados en Nico-Perez tuvieron un fuerte altercado el capitan don S. Calderon y don Ramon Diago, que dió por resultado hiriera éste á aquél de un balazo en la pierna.

Ignoramos la gravedad de la herida, pero nos consta que puesto el heridor á disposicion del Juez de Paz para las diligencias sumariales de práctica, ese funcionario judicial puso al detenido en libertad bajo fianza del vecino don E. Montero.

Por la causa expresada suponemos sea sumamente leve la herida, pues de lo contrario no podia haberse observado semejante procedimiento, por no pertenecer á las atribuciones del Juez de Paz.

Por los pobres—"La bola de nieve"—Dice un colega de Buenos Aires:

La digna y meritoria asociacion de señoras, "Conferencia de señoras de San Vicente de Paul", cuyos sentimientos caritativos en favor de los pobres son tan conocidos, ha resuelto poner en práctica el ingenioso medio empleado en Lóndres, con los mas felices resultados, para ensanchar los buenos oficios de la caridad en favor de los menesterosos, y cuyo mecanismo lleva la poética denominacion "La Bola de Nieve".

Las primeras séries están ya en circulacion; pero [illegible] "Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul" [illegible].

Conviene advertir, además, que las personas que reciban la serie núm. 10, [illegible] "La Bola de Nieve" [illegible].

"Circular Bola de Nieve

Serie núm. (aquí el número correspondiente).

Buenos Aires, Abril de 1890.

Señora N. N.:

Querida amiga: Espero de vuestra bondad que os suscribais con un donativo de 10 centavos para la Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul; cuyo fin es socorrer á los pobres.

Firmado, X.... (nombres y direccion).

[illegible]

Departamento de Cerro Largo—Melo, Abril 24 [illegible].

[illegible]

Negocios de terrenos—Leemos en *El Pueblo*, de San José:

La casa comercial de Santos Garcia y Ca., ha firmado un compromiso de compra de una fraccion de campo situado en Pavon, al precio de 30 pesos cada cuadra.

Dicho campo mide una superficie de 600 cuadras que lindan con otra fraccion igual, de propiedad de los mismos señores y en la que tienen establecido un importante cortijo.

Los campos indicados pertenecian al señor don Ignacio Garcia y Silva.

—El señor don Manuel Egusquiza, ha comprado cuatro chacras que distan poco mas de una legua del pueblo, sobre el arroyo Llano, al precio de mil pesos cada chacra de 30 cuadras.

—El comerciante don José María Pereo, vendió un medio solar centro, en la calle 25 de Mayo, contiguo á la casa de la sucesion Cachon, en la suma de 1.400 pesos.

Fué comprador de este terreno un señor Morales.

Conflicto internacional coreográfico—Con este título publica *El Diluvio* de Barcelona lo siguiente, que no carece de gracia.

"A buena hora he terminado en nuestro Liceo las representaciones del baile *Messalina*, pues si hubiesen continuado pudiera muy bien haber surgido un conflicto nada menos que *internacional*. Entre el personal femenino de la compañía coreográfica existia, de unas semanas á esta parte, verdadero antagonismo. Las bailarinas italianas recelaban de las españolas, y estas á su vez miraban con recelo á las italianas. Unas y otras disputábanse desde el escenario las miradas, los requiebros y los aplausos de los cotidianos amantes de Terpsícore que ocupaban palcos y butacas, y si en los bailables mas intrincados unas procuraban distinguirse como á ciento, otras dirigian sus esfuerzos á eclipsarlas, distinguiéndose como á mil.

La animadversion, que iba cada en aumento llegó á su colmo en la tarde de anteayer, precisamente cuando todo el cuerpo de baile estaba dando la última representacion de "Mesalina" y despidiéndose del público barcelonés. Una bailarina de las [illegible] despues de un pasaje en el que el público [illegible] recibió un presente de algunas de sus [illegible] y como para costear el regalo [illegible] del bando opuesto ó sea lo no fueron invitadas [illegible] mal la omision, diéronse por ofendidas y [illegible] hasta lo sumo.

Retiróse del escenario la artista [illegible] ajada, bajó de las bambalinas un telon corto para dar lugar á uno de los cuadros finales, y entonces detrás del telon corto hubo una especie de ruptura de hostilidades. Dos bailarinas, abriéndose paso por entre gladiadores y soldados romanos, habian llegado á las manos y disponianse tal vez á arañarse, mientras en los contingentes de los bandos antagonistas notábase acentuado ardor bélico que ya empezaba á traducirse en gestos y en gritos nada tranquilizadores.

A todo esto los compases de la orquesta anunciaban que el baile seguia adelante y los tramoyistas estaban ultimando el decorado de la escena final. ¿Qué hacer ante el conflicto que acababa de surgir, amenazando tomar mayores proporciones? Al señor Danesi, director de la compañía, no le falta teson ni serenidad. Al ver que su voz era desobedecida y que los ánimos no se apaciguaban, apeló al supremo recurso de tocar el pito para que se corriera el telon corto.

En vano el público pedia la repeticion de un bailable que podia demorar el cambio de decoracion y hacer fracasar el plan heroico del señor Danesi.

Este tocó el pito con mas inflexibilidad que nunca, y entonces levantóse el telon corto.

Los beligerantes, al ver que iban á quedar al descubierto, dispersáronse y metiéronse entre bastidores para ocupar el sitio previamente destinado antes de salir á la escena, para realizar en ella las debidas evoluciones.

Así terminó el conflicto internacional, en el que afortunadamente no habrá tenido que mediar ningun individuo del cuerpo diplomático."

Hospital de Caridad—En los dias 26 y 27 entraron enfermos—Orientales 8, españoles 8, italianos 6, ingleses 1, brasileros 1, total 24—Salieron de alta—Orientales 1, españoles 1, franceses 1, mejicanos 1, italianos 1, total 5.

Abril, 26—Entró un individuo oriental pintor gravemente herido por arma de fuego en el pulmon izquierdo.

Abril, 27—Entró un súbdito español guarda tren, con una herida contusa en el cuero cabelludo region fronto-parietal.

Fallecieron civiles 3.

"The Warspite"—El viérnes á la tarde fondeó aquí en la rada exterior el hermoso buque de guerra inglés *The Warspite*, navío de 1.ª clase y uno de los modernos acorazados de la escuadra inglesa. No obstante hallarse á cinco millas del puerto, muchas personas fueron á visitarlo, y como curiosos fuimos tambien en el vaporcito *Golondrina*, llegando á bordo del acorazado despues de 45 minutos de agradable viaje.

El *Warspite* (odio á la guerra) es un buque todo de acero de 16 pulgadas de grueso, mide 310 piés de largo, 72 de ancho y 38 de puntal, cala en proa 26 piés y 28 en popa.

8.000 caballos de fuerza tienen cada una de las máquinas que son de triple expansion, con 16 calderas y 2 hornallas cada una, completamente aisladas una de otra y separadas por una fuerte dision de fierro, las cuales dan al buque una velocidad de 19 nudos y medio por hora.

El armamento se compone de 4 cañones Armstrong de 9 pulgadas, cuyo peso es de 35 toneladas; el tiro alcanza á 7 millas y tiene bastate fuerza para perforar 18 pulgadas de acero. Las piezas que se hallan á estribor y á babor, popa y proa, giran sobre ellas mismas y están garantidas por un fuerte toldo de acero que pone á cubierto de las balas enemigas á los que las manejan. Posée además 8 cañones Armstrong de 6 pulgadas de grueso, 4 cañones Nordentell y 4 sistema Hockiss, alcanzando los proyectiles á 4.000 metros; 12 ametralladoras Nordenfelt y Gardener está diseminadas sobre la cubierta. Completan el armamento 4 tubos lanza torpedos sistema Fish los cuáles son manejados por medio del aire comprimido.

Una torre de acero de 8 pulgadas de grueso, sistema Conning, está situada á proa expresamente para el comandante del buque, el cual tiene á su alcance, aparatos eléctricos para poder disparar cualesquiera de los 4 grandes cañones, además telégrafo y porta voces para comunicar con las máquinas, timones y con todas las piezas de artillería. Un solo palo de observacion, todo de acero, posee este buque, el cual tiene en la plataforma un cañon Hockis. 4 dinamos iluminan todo el buque á luz eléctrica y alimentan ademas tres poderosos focos.

Los almacenes se hallan divididos en tres secciones para la pólvora, dinamita y bombas. Estos elementos como así mismo las balas, son transportadas cerca de las piezas por medio de máquinas hidráulicas.

El buque tiene doce botes y tres lanchas á vapor, lo necesario para poder salvar la tripulacion que se compone de 561 hombres al mando del señor almirante Holtham.

En la visita fuimos siempre acompañados por dos inteligentes marineros que nos dieron estas explicaciones del grandioso acorazado que zarpará para la costa del Pacífico el 12 de Mayo.

Empresa de navegacion—Nos consta (dice *El Paysandú*) que entre varios capitalistas y comerciantes de Fray Bentos y de la campaña, se vá á organizar una empresa de navegacion con buques de vapor ó de vela para el transporte de cargas entre aquel puerto y el de Montevideo y vice-versa.

La Judic y Coquelin—Respecto al estreno de la compañía Coquelin nos escriben de Buenos Aires lo siguiente:

En la *Roussotte*, vaudeville de argumento poco entretenido, por no decir inepto, Mme. Judic encantó á sus oyentes con las cualidades que hacen de ella la primera notabilidad del género. No es posible cantar las *couplets* de los dos primeros actos con mas gracia, con mas intencion, con mas delicadeza. Los que la escuchaban anoche por primera vez declaraban que nunca habian oido artista alguna que supere á la Judic en el vaudeville.

La estrella fué bien secundada por M. Huguenet, excelente cómico, y por Duquesne.

Al terminar la pieza, los artistas que la interpretaron fueron llamados varias veces á la escena, especialmente la protagonista que recibió una viva demostracion de simpatía.

En la antigua comedia de Fagan, pieza exhumada por Coquelin, este eminente actor personificó de una manera admirable los cincos caracteres cuya pintura exacta ha colocado á *Les Originaux* en el número de las obras de arte destinadas á una vida inmortal.

La Judic convierte en una joya de mucho mérito su papelito de Frosine.

Tome nota el Tribunal—Dice *La Ley* de Rocha:

Parece que hoy tendremos por acá, dispuesto á proseguir por algun tiempo en su puesto, á nuestro buen amigo el doctor Lenzi, Juez Letrado departamental, nominal puede decirse desde el 20 de Diciembre de 1889.

Y estamos á 24 de Abril de 1890

Ya era tiempo que eso sucediese! ¡Cuatro meses!

Ademas de los asuntos civiles, (cuyos interesados mucho se perjudican por esa falta, no obstante lo del juez de Maldonado) hay lo de los jueces criminales que es mas serio, pues varios presos existen en la cárcel de esta villa, á quienes—violándose la constitucion del estado,—siendo sus causas leves, de fácil y procedente excarcelacion, se les retiene presos por mas de 15 DIAS SIN TOMÁRSELES DECLARACION SIQUIERA .....

—Dice *La Union*, de Minas:

Son invalorables los perjuicios que causa á los litigantes de este departamento la acefalía en que se encuentra el Agente Fiscal, por haber renunciado el Dr. D. Serapio Castillo.

Hemos tenido ocasion de hablar con varios interesados en asuntos pendientes de dictámen Fiscal, y todos hacen oir sus justos clamores por la demora que les causa esa acefalía.

Revista teatral—Hoy se estrenará en la vecina capital una revista titulada *De paseo en Buenos Aires*, letra del señor López Gomara y música del maestro don Avelino Aguirre.

Las primeras escenas se desarrollan en el juzgado de instruccion, adonde llevan detenido á un individuo recien llegado al pais, que cree poder vivir del *sable*, aparentando ser noble y rico, enseñando á todos una onza de oro que es cuanto posee.

La ven los *Cuervitos* (afamados rateros) detenidos en el mismo juzgado y proyectan apoderarse de ella.

El segundo cuadro es la plaza Victoria, donde los *Cuervitos*, vestidos de caballeros, se encuentran con el conde, preparando la estafa [illegible]. Despues de varias escenas entre las que descuellan una magnífica arieta de la ópera italiana *y couplets* del teatro francés, el conde y los *Cuervitos* se encuentran en el interior de la Bolsa de Comercio, reproducida exactamente, lo que constituye el tercer cuadro, cuyo mejor número musical es un dúo de capitalistas ingleses. Los corredores reconocen extraños á los personajes que se han introducido en la rueda y les operan como corresponde, concluyendo por apabullarles el sombrero. Un corredor termina el verso diciendo:

Pasó aquel tiempo mejor
para no volver quizás;
mas no perdemos jamás
la alegria ni el honor.

Y el acto lo termina el cuerpo de baile, que aparece representando los títulos de diversos Bancos que vienen á la liquidacion.

El acto segundo es una especie de paso del primero al tercero, que son los mas interesantes. Los visitantes de la exposicion de Paris acaban de desembar-

---

Abril 28 FOLLETIN 38

ADOLFO RACOT

EL CAPITAN MUDO

NOVELA HISTÓRICA

SEGUNDA PARTE

—Quedaos, caballero, ordenó con altanería; cuando yo estoy aquí, es á mí sola á quien corresponde obrar.

Y con paso rápido se dirigió hácia un pequeño mueble de arce, de cubierta de marfil, sobre la cual se veia una garrafa de agua y un vaso. Ya la reina estendia la mano para cojer la garrafa, cuando el rey se puso de pié, terrible, y esclamó:

—¡No, vos nó! ¡Mi vida os pesa demasiado! ¡Atrás, yo os lo ordeno!

A esta órden imperiosa, la reina se detuvo palideciendo á su vez.

Cárlos IX hizo un signo, y Roger, espantado, llevó un instante despues el vaso lleno de agua á Cárlos IX que bebió ávidamente. En seguida, pasándose la mano por la frente, dijo:

—No es nada, ya ha pasado todo; terminad ahora, sí, ahora, porque es preciso que todas las dudas desaparezcan. ¿Cómo habeis podido vos saber todas estas cosas?

—Tomando anoche bajo este traje, el puesto del señor de Guisa en la reunion que él debia presidir.

—¡Pardiez! he aquí algo hábil. Jugais grueso, á lo que parece.

—No tanto como vuestra magestad lo supone: estaba enmascarado y mudo.

Y Roger refirió al rey el estraño nombre bajo el cual el duque era conocido de los parisienses, nombre debido al papel á la vez lleno de prudencia y paciencia que representaba desde hacia largo tiempo.

Cárlos IX escuchaba con atencion febril. Cuando Roger hubo terminado, preguntó el rey:

—¿Y el duque, donde se encuentra?

—Tenga á bien vuestra magestad dar una órden y en un cuarto de hora se le encontrará al señor de Guisa en el mismo sitio en que se ha operado la sustitucion; se le confrontará conmigo, y vuestra magestad verá cuál de los capitanes mudos ha servido al trono y cuál ha tratado de derribarlo.

El rey lanzó un grito de triunfo, y corriendo hácia una mesa, cojió una pluma. Ya ésta corria por el papel, ya Roger no dudaba de la ruina y aniquilamiento de su amigo, cuando se produjo fuera un gran movimiento. El rey alzó la cabeza como asombrado. Catalina de Médicis, dió un paso con la vista inflamada por una singular llama. En el mismo instante la puerta se abrió completamente, esclamando una voz:

—¡Su alteza monseñor el duque de Guisa!

XXV

En el cual se ve cómo el señor de Guisa habia sabido emplear su tiempo

El duque entró magestuosamente. Despues de haber avanzado algunos pasos, se detuvo, saludó al rey, despues á Catalina de Médicis, é inclinándose y permaneciendo en esa actitud sin parecer haber notado á Roger, aguardó. Es verdad que el jóven hugonote, en el momento en que se habia anunciado la visita del señor de Guisa, instintivamente, por decirlo así, habia retrocedido hasta el fondo de la cámara, permaneciendo ahí inmóvil y como aniquilado por un rayo. Despues de lo sucedido en la noche, porque Van Strael habia esplicado á Roger lo que deseaba llevar á cabo, lo mismo que Roger, al unirse á Van Strael, habíale dado cuenta de su venturosa espedicion. Despues de la certeza absoluta del buen éxito de los proyectos del flamenco, la vuelta del señor de Guisa era inesplicable y parecia ser debida á una hechicería.

La impasible sangre fria con que Roger arriesgara su vida, no se habia desmentido un solo instante, pues una vez terminado el conciliábulo, el falso Capitan Mudo salía con su teniente por la segunda salida de la calle San Honorato; allí, con un gesto imperioso habia hecho un signo á Preuillac de dejarlo y se habia alejado antes de que el traidor, algo sorprendido en el primer momento, hubiera sospechado por mucho tiempo otra cosa que el temor del duque de comprometerse por mas tiempo sin provecho. Todo parecía, pues, terminado con buen éxito, y la ruina del señor de Guisa cierta, y hé ahí que de improviso reaparecía el duque, no solo vivo sinó triunfante.

Se comprenderá el estupor y espanto del jóven hugonote al encontrarse de repente frente á frente con su enemigo. Además, de que por un milagro de voluntad sin duda, nada en el exterior del duque traicionaba el recuerdo de lo acontecido. El señor de Guisa estaba vestido con un traje de terciopelo gris, bastante rico, su fisonomía, aunque algo fatigada, no mostraba la menor inquietud, y su apostura indicaba al hombre seguro de sí mismo y de ninguna manera al acusado que viene á pedir gracia. El rey, como ya lo hemos dicho, habia quedado estupefacto, pero esta primera impresion se disipó presto y acudió hácia el señor de Guisa, á quien dijo con voz tonante:

—¿Qué venis á hacer aquí? ¿Qué significa semejante audacia despues de vuestra criminal traicion?

El duque alzó entonces la cabeza con un aire tan ingenuamente sorprendido, que Cárlos IX no pudo por el momento agregar una palabra mas. Entonces el duque avanzó, respondiendo en un tono respetuoso:

—Sire, no comprendo nada casi, pues en este momento traia al rey la prueba de mi entera sumision á sus órdenes.

Cárlos IX retrocedió á su pesar.

—¿Vuestra sumision? repitió.

—Sire, repuso el duque, ayer vuestra magestad me ha amenazado con su real cólera, despues de acusarme de alimentar aún en mi alma un proyecto de alianza en el cual jamas he pensado. Nada podia hacer mejor que demostrar al rey cuán distante de mí se encuentra semejante proyecto. Para ello, una noche me ha bastado: ¿en qué momento conviene á vuestra magestad que le presente á la duquesa de Guisa, mi esposa?

A estas palabras, pronunciadas lentamente y con un tono tal de suficiencia, el rey lanzó un grito. La reina madre inclinó la cabeza en señal de aprobacion. En cuanto á Roger, trémulo, espantado, dió algunos pasos hácia adelante, presto á intervenir. Pero Cárlos IX replicó:

—¿Vuestra esposa? ¿La señorita de Talcy?

—Nó, sire, respondió el duque con la misma tranquilidad, esa alianza, como vuestra magestad sabe, se ha hecho imposible. Ahora no he vacilado, pues no pudiendo dar mi nombre á la señorita de Talcy he elejido una esposa, noble sin duda, pero cuyo nombre y pobreza sobre todo no debia hacer dudar al rey de mi obediencia ante todo, sin perder un solo dia. Sire, desde anoche, Catalina de Cléves, una de las damas de honor de la señora de Guisa, mi madre, es mi esposa y lleva mi nombre.

—¿Desde anoche?

—Sí tal, sire.

El rey empezó a reir febrilmente, con una risa impregnada de sordas amenazas:

—¡Voto á brios! esclamó, os precipitais mucho, señor Capitan Mudo.

Y como el señor de Guisa afectase estar cada vez mas sorprendido:

—¡Ah! añadió el rey, ¿fingís no recordaros? Hé aquí alguien que os va á refrescar la memoria. Aproximaos, señor, y repetid al señor de Guisa lo que habeis visto y oido.

Roger avanzó:

—Sire, dijo con indignacion, yo afirmo que anoche el señor duque de Guisa habia convocado á una reunion secreta con el objecto de conspirar contra el trono; afirmo que he asistido á esa reunion, bajo su nombre, bajo un traje semejante al suyo; afirmo que mientras yo tomaba su puesto, el señor de Guisa estaba en la imposibilidad de hacer el mas insignificante movimiento, de llamar en su ayuda, y que no puede sino por un acontecimiento inaudito, por un inconcebible prodigio, encontrarse aquí en este momento.

El duque adoptó una actitud altiva, y volviéndose hácia Cárlos IX, exclamó:

—Hé ahí una estraña fábula, y no ha de ser el duque de Guisa quien descienda hasta responder á semejantes locuras. Vuestra magestad puede hacer interrogar á mis gentes: desde ayer tarde yo no he abandonado el palacio de Guisa, y ya vuestra magestad sabe por qué.

Roger avanzó pálido, amenazante.

—¡Osariais!? bulbuceó.

Cárlos IX estendió la mano.

—¡Sí, pardiez! dijo con voz emocionada, haremos informacion y nos aseguraremos de ese hermoso matrimonio. Pero por lo pronto necesitamos interrogar otros testigos, ¿no es verdad, señor? agregó el rey volviéndose hácia el hugonote.

—Sí, sire, respondió Roger con energía; existe uno entre otros, que bastará: el hombre que me ha introducido en la asamblea secreta, el hombre que me ha tomado por su señor y que aun hasta esta hora vive convencido de que ha estado próximo, durante el conciliábulo, al señor de Guisa en persona.

—Decid cómo se llama ese nombre.

—El baron de Preuillac.

La reina madre avanzó vivamente, y con un acento de conmiseracion, dijo:

—Sire, se os engaña. Preguntad á este hombre á que hora debe haber tenido lugar esa pretendida reunion.

—De diez á once de la noche, mas ó menos.

—Pues bien, sire, desde las nueve hasta las doce de la noche, repuso la reina haciendo un movimiento de hombros, el señor Preuillac no podia encontrarse entre conspiradores.

—¿Y por qué señora? interrogó Cárlos IX visiblemente afectado.

—Porque el señor de Preuillac, que habia sido portador el mismo dia de importantes noticias de Flandes, se encontraba en mis habitaciones ocupado, por órden mia, en darme cuenta de lo que habia visto.

—Roger ahogó una exclamacion indignada.

Cárlos IX dió algunos pasos con violenta agitacion, y deteniéndose luego:

—Es indudable que siempre se me engañará, dijo sordamente; que la verdad entera no llegará jamás á mí.

—Sire, replicó Roger que puso una rodilla sobre el piso, que mi vida responda de mis palabras, y que mi cabeza caiga si he mentido.

Cárlos IX miró al jóven hugonote, despues con un gesto de impaciencia y desfallecimiento:

—¡Ea! exclamó, ¿quién piensa en vuestra vida? Alzaos, señor Roger; se me engaña, lo adivino, lo siento, pero ¡qué puedo hacer, y qué podeis hacer vos mismo, cuando el señor de Guisa, cuando mi madre, tienen una respuesta á todo?

Roger estaba anonadado. Tanta debilidad en el rey lo confundia. No conocia esa naturaleza febril, enfermiza, tan pronto presa de profundo abatimiento como de una estrema violencia é incapaz de mantenerse en pugna por mucho tiempo con voluntades mas fuertes que la suya.

El hugonote comprendió que seria inútil volver á emprender la lucha.

—En este caso, repuso, he mentido. ¿Qué ordena vuestra magestad con respecto á mí?

—Que vayais en busca de pruebas, pruebas; las aguardo, porque las pido con impaciencia.

—¿De modo que vuestra magestad me deja en libertad?

—¡Idos!

La reina madre exclamó entonces con acento irritado:

—¿Libre?... ¿En qué pensais, sire? ¿Despues de semejante impostura, despues de esta indigna comedia?

—¡Ah! exclamó Cárlos IX cuyos ojos despidieron un brillo siniestro: ¿temeis, pues, que este jóven me traiga pruebas contra vuestros amigos?

—¡Nó, sire! repuso el duque que avanzó á su vez; vuestra magestad tiene razon; este hombre es libre, y yo mismo lo desafío á que traiga pruebas.

Roger salió.

Cuando hubo desaparecido, la reina madre se aproximó al rey, que habia permanecido sentado, con la barba apoyada en una mano delante de la mesa, y que parecia abismado en una especie de meditacion desesperada.

—Sire, dijo ella en voz baja, ¿rehusareis ahora escuchar á vuestros verdaderos amigos? Sire, el duque os ha obedecido, el duque no es un traidor, el duque responde de la tranquilidad de Paris, de la felicidad de vuestra buena ciudad, á menos que los hugonotes....

—¡Siempre los hugonotes! murmuró Cárlos IX haciendo un movimiento de hombros.

Catalina de Médicis cambió una mirada con el duque. Este se aproximó al rey, y dijo:

—Sire, no son mis amigos quienes conspiran contra el trono, y á mi turno, yo lo probaré á vuestra magestad.

El rey no respondió; toda energía parecia haberlo abandonado, y no fué sino al mucho tiempo despues de la partida silenciosa de la reina y del señor de Guisa, que Cárlos IX vino á notar que se encontraba solo.

Catalina acababa de salvar á su aliado, alianza esta vez séria y definitiva, pues el duque habia debido dar sus arras.

En cuanto al matrimonio tan brusco y tan rápido del señor Guisa con Catalina de Clèves, la historia atestigua que fué decidido y consumado en seis horas, y la historia no inventa.

XXVI

La aventura de don Fadrique

Roger, una vez pasado el primer momento de estupor, no se habia hecho ninguna ilusion acerca del peligro terrible que corria. Lo que acaba de oir de boca misma del duque le habia indignado; no obstante, contra el señor de Guisa él no hubiera vacilado en luchar aun, en lanzarle al rostro un enérjico desmentido. Pero ante la afirmacion de la reina madre, que de improviso corroboraba lo aseverado por el duque, suministrando á Preuillac, al teniente de la casa de Lorena, una coartada decisiva; ante esa afirmacion de una mujer, de una reina ¿qué habria podido hacer el jóven hugonote?

Por otra parte, si hubiese concebido un solo instante el pensamiento audaz de contradecir á Catalina de Médicis, ese pensamiento se hubiese inmediatamente desvanecido en su cerebro ante la actitud de Carlos IX, ante el abandono y desaliento de ese rey estrechado de todos lados, cuyos hombros eran demasiado débiles para sostener por mucho tiempo el peso formidable de tanta mentira conjurada contra su voluntad de hacer el bien y obrar con justicia, y cuya vida se iba poco á poco consumiéndose á impulsos de tantos choques contrarios, de emociones diversas, de incertidumbres y de traiciones.

Un postrer destello de resolucion de este infeliz monarca habia á lo menos permitido á Roger abandonar el Louvre, libre y salvo. Pero el jóven comprendia bien que ni la reina madre, ni el señor de Guisa perderian una hora, un minuto, para desembarazarse del enemigo comun á ambos, porque á no dudarlo esta vez los intereses de los dos cómplices habian llegado á ser verdaderamente los mismos. Así, Roger, despues de haber dejado el Louvre, no vaciló en el partido que debia tomar y era indispensable reunirse lo mas pronto á Van Strael. El flamenco, merced al doble personaje de Spanza que habia logrado representar cerca de la reina madre, no podia tardar en saber lo que habia sucedido, ó á lo menos el matrimonio del señor de Guisa, y avisaria á Roger inmediatamente.

Caminando con paso rápido, haciendo cien rodeos á traves de las casas vecinas á fin de desorientar una persecucion ó una espionaje posibles, Roger no tardó en alcanzar, al otro lado del Sena, la callejuela sobre la cual caia una de las puertas de la casa de Spanza. Entró y dejóse caer desfallecido sobre una silla. Mil pensamientos bullian en su cerebro, y parecíale que continuaba presa de un sueño horrible. Sin embargo, nada podia haberse perdido aun. Ese matrimonio podia ser una fábula para ganar tiempo. En cuanto al complot, otros testigos serian forzados á confesar: el rey habia pedido pruebas y no seria difícil de alcanzarlas. La voz grave de Van Strael sustrajo á Roger de sus febriles reflexiones. El flamenco acababa de entrar. Desde la primera mirada, el jóven comprendió que aquél lo sabia todo.

—¡Oh! esclamó Roger, confundiremos á ese miserable, ¿no es verdad?

Van Strael sacudió la cabeza.

—Es inútil pensar en dar luz al rey sobre este asunto, replicó. Ya es un milagro que vos esteis aquí.

Roger lanzó un grito de indignacion.

—¡Oh! repuso el flamenco con tristeza, vos sois jóven, no conoceis esa corte como yo he aprendido á conocer; no conoceis á ese rey; ignorais lo que es este mundo de embustes y de celadas; ignorais las debilidades y desesperaciones de ese rey que hubiera podido ser grande y que quizas un dia sea maldecido por los crímenes de otros hombres. ¡Todo está perdido!

Y á un gesto de Roger, añadió:

—Sí, los burgueses, los conjurados ¿no es eso? ¡Ellos podrian hablar, atestiguar la verdad! ¡Sois un insensato! ¿Quién los arrestará? ¿Quién los hará hablar? En ese momento ya se ha dado contra-órden por todas partes. La tranquilidad de Paris comienza ya por desmentir vuestras afirmaciones. ¡No! la partida está perdida, yo os lo digo. Pero aun me resta una esperanza, agregó el flamenco como hablando consigo mismo, porque si el rey lee con sus mismos ojos el nombre del señor de Guisa al pié de una carta en la que ofrece entregar á España las fortalezas de Francia, esta vez quizas no duda.

—¿Teneis esa carta? interrogó Roger.

Van Strael permaneció un instante silencioso, poseido de una sombria meditacion. En seguida replicó con brevedad:

—No hablemos mas de esto, es arriesgar mi sangre. Es mi secreto supremo, secreto entre Dios y yo. Ahora, una palabra: ¿Estais dispuesto á partir inmediatamente?

—¿A partir?

—¡Partir! repitió Roger. ¡Alejarme para siempre quizás! ¡Cuando tengo el corazon lleno de recuerdos! ¡Cuando soy amado!

Van Strael se puso de pié y con una voz empapada en menosprecio, exclamó:

—¡Idos, pues, á reuniros á aquella que amais, á aquella que os ama, á aquella que ha causado vuestra pérdida!

Roger ahogó una exclamacion de estupor, y balbuceó:

—¿Diana?

—Sí, nos ha traicionado, lo sé, tengo la prueba de ello. La puerta ha sido destrozada. La señorita Talcy se encontraba sola en el palacio Villeroy. Ninguna otra persona que ella ha podido libertar al duque; sí, ella, os lo aseguro. Y hé aquí algo muy sencillo ¡pardiez! prosiguió sarcásticamente. Acabais de decirme que os ama. ¡Muy bien! ¡Ella os ama y os huye: ha dejado el palacio al despuntar el dia y en este momento corre por la ruta de Angers. Ella ama á un hugonote! Esto pedia una espiacion. Este hugonote iba talvez á decidir al rey de Francia á hacer

fanes nietos. Falto de recursos, fué al bodegon do se embriagaban los cabecillas de la huelga, suplicando, entre sollozos, que le dejasen volver á trabajar. Un jóven le arroja al rostro una peseta llamándole "viejo cobarde."

El pobre viejo, ciego de cólera y de dolor, desafia al jóven y le parte el cráneo de un martillazo; hecho lo cual pide limosna para sus nietos, y mientras uno de los huelguistas lleva la pobre ofrenda á casa del viejo homicida, éste se entrega espontáneamente á la autoridad. Su esposa muere en el hospital, sus nietos son recogidos en un asilo y él implora, como una gracia, de sus jueces la última pena.

Ese relato lo dijo Ermete Novelli con tanta y tan terrible naturalidad que helaba la sangre el oirlo.

El efecto producido en el público por ese monólogo fué aterrador, irresistible, inmenso. El público se sintió en presencia de un grande artista y le hizo una soberbia ovacion.

No puede pedirse mas expresion, mas apasionamiento, mas realidad á un artista dramático.—El modo admirable con que fué dicho ese monólogo presunciaba el éxito extraordinario de *La morte civil*.

En la divertida petipieza, por el estrilo, *Las distracciones del señor Antonio Novelli* hizo reir á carcajadas, tanto era natural su gracejo y expresiva su mímica.

Inmenso fué el éxito alcanzado, anoche, por Novelli en *La morte civil* muchos individuos del sexo fuerte lloraban; excusado es decir que la cazuela quedó convertida en un verdadero mar de lágrimas.

Novelli ha parecido sublime al público en esa pieza, en la que vimos ya descollar tantos otros esclarecidos artistas.

En el monólogo *Lo cuore del hombre*, Novelli indemnizó al público, haciéndolo reir tanto cuanto antes lo habia hecho llorar. ¡Potencia del arte!

El estreno de Novelli ha sido espléndido y su triunfo completo.

Para mañana se anuncian *Una visita di nozze*, de Dumas hijo, y *Mi moglie non ha chic*, comedia de Bernard y Valabregue.

Todo sumado, una segunda representacion de esa preciosa ópera, tendrá un éxito mas completo.

Tal ha sido anoche el de la repeticion de *Rigoletto*, que fué grandemente aplaudido, descollando en modo especial la señora Tescer, una *Gilda* en extremo atrayente.

Para mañana se anuncia la repeticion de *Fausto*, que tanto gustó la primera vez que se dió.

Dalia.

***

Un ballo in maschera tuvo el sábado, en el *Nuevo Politeama*, un éxito alternado. Buenos momentos Anton, Pogliani y la señora A. de Listar, gustando bastante el terceto del tercer acto. La señora Tescher, es un bonito page, aun cuando, por ser la primera vez que desempeña ese papel, dejaba traslucir alguna inseguridad.

Defunciones inscriptas ayer—Teresa Cordara de Perone, italiana, 31 años, casada, tétano, calle San Francisco, núm. 137.

Juana Joseph, oriental, 7 meses, gastro intestinal, calle Patagones núm. 9.

Juan Antonio Frias, oriental, 30 años, viudo, [illegible], calle Uruguay núm. 434.

Cornelia Elvira Sicaz, oriental, 7 meses, pulmonía doble, calle Yerbal núm. 13.

Pedro Martinez, italiano, 50 años, soltero, tuberculosis pulmonar, Hospital de Caridad.

Leoncia Diaz, oriental, 3 años, meningitis, calle Larrañaga.

Manuel Solis, oriental, 2 1/2 años, meningitis, calle Defensa, núm. 141.

Pedro Pallavicini, italiano, 2 años, escrofulosis, Hotel de Inmigrantes.

Juan Mariano, italiano, 62 años, viudo, cirrosis hepática, calle Uruguay núm. 320.

Funcion transferida—Hoy debia tener lugar en el salon de la sociedad francesa una funcion á beneficio del señor Vautrin, pero ha sido transferida para el viérnes 2 de Mayo por haberse indispuesto la señora Bianchi Anton, que debia tomar parte en esta fiesta.

Circo Oriental—Gran concurrencia atrajo ayer el Circo Oriental, cosechando todos los artistas muchos aplausos, principalmente el intrépido domador de leones, el cual entra en la jaula y les hace ejecutar difíciles trabajos.

Esta noche se presentan los tres leones.

Vale la pena de presenciar estos ejercicios.

Metálico—Llegado hoy por el *Apolo*:

373 pesos para el London and Brazilian Bank y 500 para Pedro Badano.

Hallazgo—Un pasajero halló hoy, en el wagon núm. 30 del tranvía del Norte, un dije de reloj con iniciales.

Lo entregó al guarda-tren para que lo llevase á la oficina de aquella línea.

El buque varado—Del banco inglés regresaron ayer los vaporcitos *Emperor*, *Plata*, *España* y *Sorpresa* conduciendo á remolque al lugre noruego *Handy*, que habia varado en aquel paraje y de cuyo hecho dimos cuenta.

Para hacerlo zafar fué necesario aligerar su cargamento consistente en materiales de vía férrea, pasándolos á los queches *Pedrito* y *Gallego*, que habian sido enviados por la casa de los señores Lusich é hijos. El buque venia con procedencia de Waterford y en viaje para el puerto de Paysandú, consignado á la casa de los señores Barrere Grassie y C.ª

Su capitan se presentó á las autoridades marítimas dando cuenta del hecho é ignorando si el buque ha sufrido averias.

Un robo en la Jefatura Política—Serian las 6 de la mañana cuando se presentaron los detenidos Clemente Anglada y Santiago Murason, presos á causa de una pelea habida entre ambos en la seccion del Reducto, al cuartelero Dionisio Olivera, comunicándole que durante la noche habian sido víctimas de los cacos en la cárcel, consistente el robo en la suma de 51 libras esterlinas y algunos cóndores que tenia Anglada y 40 pesos papel Murason.

Dió cuenta enseguida del hecho al comisario de Órdenes de servicio, y se procedió al registro de todos los detenidos sin encontrarse á ninguno un centavo en su poder.

Entre los presos se encontraba un caco ya conocido de nuestras autoridades y se le sometió á un interrogatorio, del cual resultó que denunciaría á sus cómplices en el robo.

Se trajo á uno de los complicados y declaró en el acto que su denunciante habia sido el verdadero autor del robo y que él y otros dos presos eran los cómplices. Declaró que aquél tenia escondido el dinero en uno de los tirantes del techo de la crujía del cuarto en donde dormia. Efectivamente, en el tirante se encontraron seis monedas de oro.—A los otros cómplices se les encontraron á uno 8 monedas escondidas, en la capellada del botin y al otro cinco monedas que habia ocultado en una de las grietas de las losas del patio.

En poder del autor del robo se hallaron además escondidas dentro del colchon de su cama y envueltas en un pañuelo 12 £, 3 cóndores, 11 argentinas, cinco monedas de 4 ps. 60, un de 5 ps. 28 y varias monedas de plata y papeles de un peso.

En cuanto á los 40 pesos de Murason, ha sido imposible dar con ellos.

La suma encontrada le fué devuelta á su propietario y los autores de este hecho serán puestos á la disposicion del Juez Correccional.

Suicidio—El sábado á la noche, tomó una pieza en el "Hotel Sud América" sito en la "Plaza Independencia", un jóven desconocido que dijo haber llegado de la vecina orilla.

El dependiente Martin Bechonino, vien lo que eran las 12 del dia de ayer y no se levantaba el huésped, se dirigió á su habitacion con el objeto de despertarlo.

La puerta del cuarto se hallaba solamente con el pestillo echado y la abrió, encontrando al huésped, acostado boca arriba en la cama y al parecer muerto.

Dió cuenta á sus patrones de lo acaecido, los que á su vez, pusieron el hecho en conocimiento de la autoridad.

Se trasladó enseguida al Hotel el 2.º comisario de la 2.ª seccion de policía señor Reynes, quien constató que el sujeto en cuestion se hallaba muerto.

Sobre la mesa de luz se encontraba una copa con agua y una pequeña piedra blanca.

El doctor Diego Perez que acudió tambien al sitio del suceso, hizo echar la piedra dentro de un vaso de agua, la que se disolvió constatándose que era ácido prúsico, por lo que se deduce que este desgraciado se ha suicidado tomando una dósis de este activo veneno.

En su poder se encontraron varios objetos y entre ellos un pañuelo con las iniciales I. S.

Hasta la fecha se ignora el nombre de este desgraciado, cuya filiacion es la siguiente:

Estatura alta, color blanco, bozo rubio, pelo id de 28 á 30 años de edad y vestia bastante decentemente.

Su cadáver ha sido enviado al cementerio central, para practicársele la autopsia respectiva.

El General Tajes—De su estancia de los Cerrillos, anoche regresó el ex-presidente de la República.

Aceptacion—El doctor don Antonio María Rodriguez ha contestado aceptando el nombramiento recaido en su persona, para desempeñar el cargo de miembro de la Direccion de Instruccion Pública.

Noticias judiciales—Del Juzgado Departamental de la Florida fué remitido al Juzgado del crímen de 2.º turno la causa seguida contra Joaquin Fernandez Chaves, la que viene en apelacion de la sentencia dictada por el Juez de aquel departamento.

El mismo Juzgado remite al conocimiento del mismo Juez el sumario instruido con motivo de la muerte de Paz Caraballo.

—Ha sido pasado á la Penitenciaría para ser puesto á disposicion del señor Juez L. del Crímen de 2.º turno José Charlone, el cual entró en la calle La Paz número 66 donde empezó á promover escándalo, por lo que concurrió el guardia civil José Gonzalez, el que al entrar en dicha fonda fué desacatado por Charlone.

Cuando el G. C. pretendió desarmarlo Charlone le infirió una herida.

El doctor Felippone, médico forense, quien reconoció al herido, diagnosticó que la herida no es de gravedad.

—Han sido pasados al conocimiento del Juez Correccional los antecedentes de la estafa que lo ha sido efectuada á don José Lizaraga.

El Juez mandó se instruya el correspondiente sumario.

—La Jefatura Política de la Capital ha pasado á la Penitenciaría á disposicion del señor Juez de 2.º turno á Antonio Paniasse y Federico Damarse acusados de haber herido con el wagon núm. 38 del tranvía Oriental á la menor Dominga Salas.

El médico forense doctor Tagle fué quien reconoció dicha menor, declarando en el informe pasado al señor Jefe Político que las heridas que presenta Dominga son de gravedad.

Por las declaraciones recibidas de algunos testigos del hecho, parece que éste fué casual.

—El señor Fiscal del Crímen de 1er. turno doctor Herrera le ha denegado la libertad bajo fianza que solicitó el procesado coronel Rolando de los Campos, que se encuentra preso en la Penitenciaría por causas que son de todos conocidas.

—La Jefatura Política de la Capital ha remitido á la Penitenciaría para ser puesto á disposicion del señor Juez Correccional á Guillermo Bermudez por robo efectuado á don Hipólito Perrin.

—Acusados de estar cuerpo pasados á la Cárcel P. y Correccional Vicente Esperanza y Manuel Vera.

—Fueron remitidos al Juzgado del Crímen de 2.º turno para su conocimiento las causas seguidas contra Jacinto Cavien, acusado de escándalo y desacato á la autoridad y la otra contra el mismo de atropello á mano armada á Pedro Correa.

Varias noticias policiales—La Comisaría de la 3.ª seccion remitió á la Jefatura Política á un individuo que acometió con un cuchillo, en la calle Arapey, entre Soriano y San José á Cármen Rodriguez, infiriéndole dos heridas en la cara.

—La misma á un sujeto que con el caballo que conducia atropelló en la calle Yi y Soriano á Antonio Paredes, derribándolo al suelo y causándole varias heridas.

—La de la 1.ª á un individuo por agredir con un cuchillo á Federico Caballero en la plaza Zabala, no logrando felizmente herirlo.

—La de la 7.ª la suma 10 pesos impuesta á Pedro Zanelli por disposicion de la Direccion de Obras Municipales.

—La de la 1.ª á dos sujetos por pelea y escándalo.

—La del Mercado á un individuo por ébrio y escandaloso.

—La de la 3.ª á dos individuos por pelea en la casa calle Isla de Flores, núm. 10, resultando uno de ellos herido en la cabeza.

—La misma á dos por pelea y escándalo en la calle Cuareim y Durazno.

—La de la 1.ª á nueve individuos y una mujer por escándalo en la vía pública.

—La de la 3.ª á un individuo por escándalo en la calle Andes 75 y amenazar de muerte á Antonio Dominguez.

—La de la 2.ª á tres por pelea y escándalo en la calle Camacuá y Brecha, estando dos de ellos armados de cuchillos.

—La de la 1.ª á un individuo por sospechar que es el autor de un robo cometido en la casa del señor Leopoldo Machado, Perez Castellanos núm. 80.

—La de la 5.ª á un individuo que en la fonda calle Durazno 350, hirió de un botellazo en la cabeza á otro sujeto que fué pasado al Hospital de Caridad.

—La de la 2.ª á un sujeto por infraccion.

—La de la 6.ª á un individuo por acometer á Francisco Saman, armado de un cuchillo.

—La de la 1a. á un prójimo por no meter armado de un cuchillo á Julia Pereira y Manuel Fernandez, en la casa calle Patagones núm. 10.

—La de la 2a. á un individuo por escándalo en la calle Yerbal núm. 6 y pretender dar de golpes á las mujeres María García y Enriqueta Peñaran.

—La del Pantanoso á dos individuos que en el matadero del Sr. Ocampo tuvieron una disputa, trabándose uno de ellos en pelea con un hijo de su contrincante, al que le descerrajó tres tiros, hiriéndolo de gravedad en la espalda.

—La de la 1a. á un individuo para ser puesto á la disposicion del Juez Correccional.

—La Policía de Seguridad á un sujeto autor del robo de un par de botines á José Paladino, que habia en la calle Médanos núm. 45 y de dos relojes de plata y uno de níckel que sacó de la joyería calle 18 de Julio núm. 710 á nombre del señor Guillemete.

—La de la Union al menor Angel Doce, huido de la casa paterna.

—La de la 2.ª á un menor por golpes á Bartolo Colombo en la casa calle Yerbal 65.

—La de la 1.ª á tres sujetos por escándalo y uno por uso de armas.

—La del Reducto dió cuenta que fallecieron sin asistencia médica Francisco Landos, de nacionalidad francesa, de 63 años de edad y de estado soltero.

—La de la 1.ª á un individuo por suponerlo autor del robo de un traje perpetrado en la fonda calle Rampla 19 á Manuel Paduci.

—La de la 5.ª á la mujer María Luisa Rodriguez por encontrarse demente.

—La de la 4.ª al propietario de la mueblería calle 18 de Julio núm. 401, por disposicion del Juez del Crímen de turno.

Un estafador—A pedido del señor don Juan Masini fué aprehendido ayer por el comisario de la 5.ª seccion un individuo, al que acusa de haberle estafado en la suma de 200 pesos que le facilitó porque creyó en lo que le habia dicho de que tenia depositada en el Banco de Lóndres la suma de 2000 pesos y como lo habia visto ir varias veces á esa institucion, creyó que no seria engañado.

Se procedió á practicar averiguaciones al respecto y de ellas resulta que este sujeto ha hecho tambien víctimas de sus engaños á las siguientes personas:

Don Luis Solari en la suma de 183 pesos 65 cts.; Santiago Solari en ps. 155.10; Hotel Plaza Bianchi en ps. 135; Hotel Francés en ps. 4; Antonio Ardito en ps. 85; Andrea Arquizza en ps. 120.80 y varias otras cuyos nombres aun se ignoran.

De Buenos Aires—En el vapor inglés *Venus* llegó con procedencia de Buenos Aires el señor Jume, Director General de la Compañía de Navegacion "La Platense".

Se acogió—Con fecha de hoy se acogió, á las prescripciones de la convencion Sanitaria, el vapor italiano *Cárlo R.* que se halla en cuarentena.

Esperado—En esta semana llegará con procedencia de Tacuarembó el coronel Escayola, Jefe Político de ese Departamento, el que viene por asuntos de servicio.

Grave—Seguia bastante grave de la enfermedad que le aqueja el doctor don Emilio Reus.

Corrió el rumor esta mañana de que habia tenido un nuevo ataque y que se desesperaba de salvarlo.

Choque—En la calle Agraciada chocaron ayer tarde los wagones número 3 y número 63 del tranvía del Paso del Molino, á causa de que el conductor de este último wagon no pudo sujetar á los caballos en esa bajada.

Ambos vehículos sufrieron porcion de desperfectos y el pasajero José Braga herido de gravedad en el pié izquierdo.

Despues de practicársele la primer cura á este señor en la botica sita en la Avenida General Rondeau núm. 23, fué pasado á su domicilio sito en la calle Andes núm. 41.

De alta—Ha sido dado de alta en la escuadrilla nacional con el grado de teniente coronel que tenia, el señor Gomensoro.

Consejo de Higiene Pública—Por mocion del doctor Carafí, en el Consejo de Higiene Pública, esta corporacion se dirigió al cónsul en Génova pidiéndole informara sobre las razones aducidas por el gobierno italiano para ordenar la clausura de los institutos antirábicos que en aquel reino se habian establecido.

Hé aquí la contestacion del Consulado:

Génova, Marzo 15 de 1890.

Señor Presidente:

Esta oficina ha recibido la apreciada nota de V. S. de fecha 28 de Enero, á la que tengo el honor de contestar que habiendo tomado los informes á que dicha nota se refiere, resulta que el Gobierno de Italia nunca ha establecido instituto alguno antirábico en Turin ni en otras ciudades de este reino, por no haberse declarado favorablemente á éste el Consejo de Sanidad.

Solo la Municipalidad de Turin instituyó uno á título de prueba en la seccion de Higiene Municipal, que existe todavía bajo la direccion del doctor Bordoni Freddazzi.

En Milan surgió otro instituto que cesó, porque no se tenia confianza en la curacion antirábica.

Estos son los datos que me ha suministrado persona autorizada en el ramo sanitario y que me honro en trasmitir á V. S.

Con la mas alta estimacion y aprecio, saluda á V. S.—Por el cónsul el canciller encargado, *Pedro Ballati.*

Inspector General de Policías—No son pocos los candidatos que se citan para desempeñar ese importante cargo vacante por el nombramiento del teniente coronel don Ricardo Flores actual jefe del 2.º de Cazadores, como se verá en seguida

Sargento Mayor Luis Queirolo, id Atilio Pingurina, Capitan Cesar Abella, ciudadano Ruperto Mendez, id Luis Batlle, coronel Bernabe Herrera y Obes, teniente coronel Tomas Gomensoro.

Como se ve no falta donde elejir.

Observaciones meteorológicas—Efectuadas el dia 28 á las 9 a. m. en las siguientes estaciones:

Elementos meteorológicos que se observan	Montevideo	Mercedes	Durazno	Rocha	I. de Flores	Salto
Presion barométrica reducida á 0°	760,12	759,72	755,12	—	761,21	758,88
Temperatura normal	22,5	21,5	20,5	—	19,0	22,2
Centígrada del aire á la sombra: mínima	17,8	17,8	16,0	—	18,0	18,5
máxima (dia anterior)	22,0	25,4	20,5	—	23,0	26,2
Termómetro de radiacion solar (8 p. m. dia anterior)	28,0	—	—	—	—	—
Tension del vapor acuoso en mm.	13,1	15,0	13,8	—	15,5	14,1
Humedad relativa (saturacion, 100)	64	78	87	—	95	71
Direccion del viento inferior	N.	N.	N.E	—	N.	N.
Su velocidad de 0 á 9	0,5	C,3	0,2	—	4,4	0,0
Nubes: Cantidad	7	8	7	—	10	4
Calidad	m. r. s.	r.	p. r. s.	—	p. r.	p. r.
Direccion aparente	—	N. W.	—	—	N. W.	S. E.
Cantidad de agua caida en mm. (dia anterior)	0,0	1,4	0,0	—	0,0	0,0

Estacion Central, Abril 28 de 1890.

Observador, Montevideo—Antero Urioste.
Observador, Mercedes—Julio Tanini.
Observador, Durazno—S. Candela.
Observador, Rocha—Domingo de Arce.
Observador, Isla de Flores—Cárlos G. Parada.
Observador, Salto—F. Aris.

Municipalidad—Don Vicente Ódisio ha hecho donacion á la Municipalidad de una área de terreno de su propiedad compuesto de 1020 metros, para la apertura de un nuevo camino del Cerro á la Tablada.

—La señora viuda Jacol ha ofrecido en venta á la Junta un terreno ubicado en el Prado compuesto de 1250 varas cuadradas al precio de un peso la vara.

Facultad de medicina—Ha sido propuesto al Ministerio respectivo para desempeñar interinamente el puesto de auxiliar 2.º del Laboratorio Químico de la Facultad de Medicina hasta que se provea por concurso, el bachiller don Pascual Vero.

Nuevo paquete—A los señores C. R. Horne y C.ª agentes de la compañía de vapores de Liverpool, Brasil y Rio de la Plata, se les ha concedido patente de paquete para el nuevo vapor *Chantrey*.

Separacion—Por razon de economías ha sido separado de su empleo el practicante de medicina de la cañonera *General Rivera*, don Pedro Rivero.

Servicio de fronteras—El sábado por órden del Ministerio de la Guerra partió del Durazno para Treinta y Tres el 3er. regimiento de caballería de línea.

Dícese que en este último punto se instalará la comandancia general de la frontera al Sud, á cargo del general D. Salvador Tajes.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores—No concurrió hoy á su despacho de la casa de gobierno á causa de encontrarse algo enfermo desde el sábado anterior.

Hacemos votos por su pronta y completa mejoría.

Trasferido—Ha quedado transferido para el juéves 1.º de Mayo el remate que tenia anunciado Vicente Torres de seis cuadras en el Cerro.

Mendoza Garibay y C.ª—Efectuaron ayer con una crecida concurrencia su anunciado remate en el Pueblo de "Toledo", lamentando que la falta de wagones, no les haya permitido poder llevar todas las personas que estaban predispuestas á concurrir á él.

Lo vendido, alcanza á unos 60 solares, variando sus precios desde 4 centésimos hasta 21 la vara, precios estos últimos que se han sostenido muy firmes y que en muy breve tiempo los que han adquirido su lote, tendrán la satisfaccion de ver triplicado su capital, dada la importancia que está llamada á tener la expresada localidad.

Los médicos del mundo entero recomiendan la Crema Simon contra todas las afecciones ligeras de la piel. En efecto, su accion es maravillosa contra el ardor del sol, las mordeduras del viento, ó las picaduras de los mosquitos. Desconfíese de las falsificaciones.—Exíjase la marca de fábrica de *J. Simon, rue de Provence, 36, Paris.*

Se hallan de venta en las farmacias y en todas perfumerías y mercerías.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Rio de Janeiro, Abril 27—El diario *O Paiz* publica una declaracion del conde de Mattosinhos (José dos Reis), en la cual manifiesta que abandona la direccion de dicho diario á causa del arresto de su hermano, arresto que califica de injusto.

Rio de Janeiro, 28—H. E. da Fonseca, mariscal de campo, ha sido nombrado presidente del Estado de Bahía.

La situacion general es pacífica y todo permanece tranquilo.

Buenos Aires, 28—Fué imponente el entierro del doctor Rawson. Desde temprano, la multitud aglomeróse en el muelle de pasajeros y en las inmediaciones; á las diez pasadas, llegó el Ministro del Interior. Hallábase ya allí el general Mitre y otros miembros de la Comision. El Club de gimnasia habíase encargado de dar colocacion á las diferentes asociaciones que llegaban, organizándolas al efecto en el Paseo de Julio. La entrada que sirve á los pasajeros sólo era permitida á los miembros de la Comision central, á la Comision de los residentes sanjuaninos, al Club de Gimnasia y esgrima y á los alumnos de los colegios nacionales.

El muelle estaba adornado con arcos enlutados desde la entrada hasta el barandal; las columnas de faroles estaban tambien cubiertos de crespones negros, y entre pequeñas banderas en letras doradas las iniciales G. R.—En la punta del muelle esperaba una zorra que sostenia un gran catafalco donde debia ponerse el cajon conteniendo los restos del ilustre extinto.

A las 12 y 30, llegaron los restos en la falúa de gala, siendo desembarcados en medio de un silencio que imponia respeto y veneracion. Colocado el cajon en el catafalco, fué cubierto con la bandera nacional. Entónces el Ministro del Interior pronunció un discurso enalteciendo las virtudes del muerto, entregándolo al pueblo para que honrara su memoria. Siguióle con la palabra el general Mitre. Terminado el discurso, empezó el desfile por órden del programa indicado. La concurrencia llenaba diez cuadras.

Multitud de damas llenaban los balcones de la calle Rivadavia, Florida y demas del trayecto arrojando flores sobre el carro fúnebre. En la Recoleta hablaron los doctores Catan, Larrain y Holmberg.

—Ayer las carreras en el hipódromo de Palermo dieron los siguientes resultados: ganaron *Asteroisa, Julieta, Acheron, Cábula, Sapho* y *Shaford.*

—El próximo juéves reuniráse en La Plata la convencion de la prensa argentina.

—Lorenzo Ramirez asesinó de un tiro de revólver á su esposa María Ramirez. Ignóranse los motivos.

—Realizóse ayer con solemnidad la ceremonia conmemorativa á la memoria del republicano Aurelio Saffi. El gran salon del *Opera italiano* hallábase perfectamente decorado. Hablaron Mariano Froncini, Guillermo Domenico y Reaccio Sileri.

—Diarios de Buenos Aires publican el siguiente telegrama:

Rio de Janeiro, Abril 27—Ha sido definitivamente terminada la venta del diario *O Paiz*.

Fué conducido preso desde el Paraná el doctor Meneses Doria, acusado de propaganda subversiva.

Comerciales

Buenos Aires, 28—Oro al contado, 244,50.
Oro fin de mes, 244,00.
Acciones Banco Nacional, contado, 143.
Acciones Banco Constructor, contado, 33.
Acciones Muelle Catalinas, contado, 37,50.
Salen: *Eolo* y *Rivadavia*.

Nueva York, 25—Cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 20 á 23 libras de peso, 13 á 13 1/2 centavos libra.

Cueros secos de becerro, de Buenos Aires, de 10 á 13 libras de peso, 9 1/2 á 10 centavos libra.

Existencia de cueros vacunos secos de todas clases y procedencias, 625.000 á 640.000 cueros.

Habana, 25—La carne tasajo del Rio de la Plata se cotiza hoy en esta plaza de 16 á 16 1/2 reales arroba.

Existencia total de tasajo en la Habana, Matanzas Cárdenas y Cienfuegos, ménos de 10.000 quintales.

Cambio sobre Lóndres á 60 dias, 17 á 17 1/2 % de premio.

Lóndres, 25—Tipo de descuento del Banco 3 %.
Barras de plata 47 peniques por onza.
Consolidados 97 3/4.
Bonos Argentinos del tesoro, 9 %, 87.
Empréstito Argentino, oro, 1881 6 %—101.
Id id id 1884, 5 %—90.
Id id id 1882—99.
Cambio de Paris sobre Lóndres fr. 25,16.

Amberes, 25—Cueros de novillos salados, livianos, 20/25 kilos, 55 fr.
Id id id, pesados, 32/40 id 60,50 fr.
Id id potro id Hamburgo 10/16 kilos, 14 m.
Sebo vacuno 63,25 fr.
Id de carnero sin existencia.
Huesos (cargamento) sin existencia.
Ceniza (70 %) sin existencia.
Trigo del Rio de la Plata, 19 fr.
Maiz del Rio de la Plata, 10 fr.
Semilla de lino del Rio de la Plata, 26,50 fr.

Liverpool, 25—Cueros de novillo salados 4 5/8 d.
Id id, salados pesados, 5 5/8 d.
Huesos (cargamentos) por tonelada, á £ 5-5 s.
Ceniza (60 %), £ 5-2 s. 6 d.
Cueros de potro salados, 14 s.
Sebo vacuno 26 s 3 d.
Id de carnero, 26 s.
Semilla de lino, 39 s 6 d.
Trigo del Rio de la Plata, por cental, sin existencia.
Maiz id id, por cental, 8 s 6 d.

Havre 25—Cueros de novillos salados livianos, 20/25 kilos, 51 fr.
Id id id, pesados 32/40 59,50 fr.
Cueros de potro pesados, 10/16 id, fr. 61, 25.
Sebo vacuno, fr. 67,50.
Sebo de carnero, 67, 50.
Huesos (cargamento) sin existencia.
Ceniza (70 %) sin existencia.
Trigo del Rio de la Plata, fr. 23,25.
Maiz del Rio de la Plata, fr. 10,50.
Semilla de lino del Rio de la Plata, fr. 27,75.

Lóndres, 25—Los remates de lanas coloniales continúan sin alteracion de precio, con moderada concurrencia de compradores y regular demanda.

Las ventas de la semana alcanzan á 53000 fardos

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Abril 28 de 1890.

Primera rueda oficial—Aunque se concluyeron negocios en valores casi olvidados, fué muy limitado el movimiento que hubo en esta rueda.

En acciones del Banco Nacional se operó por valor de 350 acciones á 95 al contado y para fin de mes, y de las de la Compañía de Crédito se vendieron 650 á 28 3/4 y 29 al contado y á este último precio para mañana.

El Empréstito Unificado se cotizó á 73 1/2 y la Deuda Amortizable á 39 1/2 y 39 1/4 para fin de Mayo.

Las Cédulas no han variado.

Por acciones del Banco Trasatlántico se abonó 17, 16 1/2 y 16; por las del Banco Italiano, 94 1/2 y por las de la Compañía Inmobiliaria 41 para mañana y 44 para fin de Mayo.

Hagamos notar que no obstante la falta de animacion, el precio de los títulos cotizados con mayor frecuencia, no ha experimentado variacion sensible sobre el que rigió el sábado último.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Empréstito Unificado

Pesos 42.300 á 73 1/2 al contado.

Cédulas Hipotecarias

Série A

Pesos 31.000 á 67 1/2 para fin de mes.

Deuda Amortizable

Pesos 10.000 á 39 1/2 para fin de Mayo y ps. 30.000 á 39 1/4.

Banco Trasatlántico

50 acciones á 17 para mañana y 50 á 16 1/2.
100 acciones á 16 al contado.

Compañía Inmobiliaria

10 acciones á 41 para mañana.
10 acciones á 44 para fin de Mayo.

Banco Italiano

20 acciones á 94 1/2 al contado.

Banco Nacional

100 acciones á 95 al contado.
250 acciones á 95 para fin de mes.

Compañía Nacional de Crédito

100 acciones á 29 al contado 50 á 28 3/4 y 100 á 29.
400 acciones á 29 para mañana.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 51 1/4.
" " comercial, 51 3/8 á 51 1/2.
" Paris, bancario, fr. 5.35.
" " comercial, fr. 5.37 á 5.38.
" Amberes, bancario, 5.36.
" " comercial, 5.38 á 5.40.
" Rio Janeiro, bancario, 11.500.
" " comercial, nominal.
" Buenos Aires, par á 1/8 % premio.

Descuentos

Sobre vales nominal.
" conformes 10 %.

Faena de saladeros

Número de animales faenados en los saladeros de esta ciudad:

Saladeros	Cabezas: Dia 28	Cabezas: hasta la fecha
H. Piñeyrúa	246	20,932
Vellozo y San Martin	—	21,302
F. S. Cibils	—	24,703
Apesteguy hnos	—	19,872
Aurrequía y C.ª	—	9,278
P. Denis y C.ª	—	19,741
Ramon E. Anza	—	21,802
E. Mouret y C.ª	—	24,808
Aguerre y C.ª	265	15,504
A. Castellanos y C.ª	232	27,912
O. Soriano y C.ª	518	22,126
Freitas y C.ª	—	10,021
Cabezas	1261	242,552
En igual fecha de 1889		229,687
En igual fecha de 1888		215,902

PRECIOS

Novillos—pesos 11 á 14 1/4.
Vacas—pesos 9 3/4 á 10.

Despacho de Aduana

Dia 28

Delfino hno., 1 cj. tijeras para costuras.
Pedro C. Balleñn, 4 cjs. máquinas.
Trabucatti y C.ª, 4 cjs. artículos ferretería.
F. Meikle, 3 camas lona.
Juan Lamaison, 4 cjs. bigornias.
Reyes Buero, 1 cj. artículos metal.
C. T. Bally, 1 cj. cueros badanas.
Juan Bonomi, 1 cj. pinceles sin guarnicion.
Juan Shaw, 1 cascos candeleros de bronce.
Casaravilla Sienra, 3 cjs. cuadros al óleo.
M. Langon, 1 cj. botellas de vidrio, 4 id artículos de tienda.
Irisarri y Otero, 1 cj. sombreros blandos.
M. Martinez, 1 cj. polvos de arroz.
Veel Vial, 1 canasto platos.
Seijoo y Ca., 1 cj. madras de algodon.
Cruz hnos., 1 cj. cintas de algodon.
Luis Bonomi, 1 cj. argollas para cortinas.
Adolfo Rabe, 1 cj. relojes de pared.
Leunda hnos., 1 cj. madráz de algodon.
Sociedad Mercantil, 1 cajon casineta de algodon.
Carlisle y Smith, 1 cajon zaraza.
Andrés Carassale, 1 cajon alhajas de oro.
Galli y C.ª, 1 cajon tiras bordadas.
Juan Turenne, 1 cajon género lana.
Direccion Salubridad, 6 cajones barrenderas.
G. Bonomi, 1 cajon artículos barraca (muestras).
F. Vilaró, 13.413 metros cuadrados pino.
E. Quincke, 2 cajones máquinas.
Jacobo Etchebest, 1 cajon pintura en pasta.
Menet y C.ª, 1 cajon rebozos de algodon.
Alvariza y C.ª, 1 cajon listado de algodon.
E. Rolando, 1 cajon zaraza.
Granara y Vallarino, 1 cajon madras de algodon.
C. Smith, 1 cajon trué de algodon.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 28

De San José, 44 terneros, conducidos por Francisco Perez y vendidos por Curbelo á 5 pesos.

De la Florida, 70 vacas, conducidas por Juan F. Caravia y vendidas por Pereyra á 12 1/2 pesos.

De Canelones, 60 vacas y novillos, conducidos por Ruperto Ortiz y vendidos por Bentancor á 10 1/4 y 12 1/2 pesos.

De Canelones, 11 terneros, conducidos por Ramon Vasquez y vendidos por Amespil á 4.70 pesos.

De San José, 40 novillos, 12 terneros y 14 vacas, conducidos por Ventura Villagran y vendidos por F. Rodriguez á 16 pesos novillo, 4 ternero y 13 1/2 vaca.

De la Florida, 14 terneros, conducidos por Roberto Pereyra y vendidos por Curbelo á 5 1/2 pesos.

De Minas, 85 novillos y 15 vacas, conducidos por Juan Lujan y vendidos por Apestegui á 14 pesos novillo y 11 1/2 vaca.

De Canelones, 2 bueyes y 41 novillos y vacas, conducidos por Feliciano Santos y vendidos por Bentancor á 25 pesos bueyes y 14 novillo y vaca.

De San José, 62 novillos y 8 vacas, conducidos por Victoriano Laurnaga y vendidos por Lopez á 16 1/2 pesos novillo y 12 vaca.

De Minas, 75 yeguas, conducidas por Serafin Ayale y vendidas por Bentancor á 1 y 3.80 pesos.

De Maldonado, 36 yeguas, conducidas por Desiderio Nuñez (hijo) y vendidas por Catalurda y Ca. á 3.80 pesos.

De Canelones, 32 vacas, conducidas por Agustin Rodriguez y vendidas por Bentancor á 11 1/2 pesos.

De Minas, 160 novillos, conducidos por Félix Fernandez y vendidos por Apestegui á 13 1/4 pesos.

De Maldonado, 78 novillos, conducidos por Juan P. Ortega y vendidos por Amespil á 13 pesos.

De Canelones, 86 novillos, conducidos por Marcelino Alfonso y vendidos por Pereyra á 13 pesos.

De Minas, 77 novillos, conducidos por Santiago Zeballos (hijo) y vendidos por Bentancor á 14 pesos.

De Soriano, 180 novillos, conducidos por José Vivas y vendidos por F. Rodriguez á 13 1/4 pesos.

De Minas, 117 novillos, conducidos por José Amilivia y vendidos por Bentancor á 13 pesos.

De la Florida, 45 vacas, conducidas por Leon Ubal y vendidas por Apestegui á 11 pesos.

Para abasto

Vacas—pesos 12 y 12 1/2.
Novillos—pesos 16 y 16 1/2.
Bueyes—pesos 25.
Terneros—pesos 4.70, 5, 4 y 5 1/2.

Para saladero

Novillos—pesos 13, 13 1/4, 14, 13 3/4 y 14 3/4.
Yeguas—pesos 1 y 3.80.

Para el interior

Vacas—pesos 11, 11 1/2 y 10.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Abril 28 de 1890.

PLAZA 20 DE FEBRERO—20 vehículos; á J. Helguera, 9 cueros vacunos, 1.000 lanares, 6 arrobas cerda, 40 id lana; G. Bonomi, 80 cueros vacunos; F. Elzaurdia, 3 cueros vacunos, 28 lanares, 80 arrobas lana; á la órden, 16 toneladas piedra, 900 zapallos, 16 fanegas trigo, 128 id maiz.

PLAZA VICTORIA—23 vehículos; á la órden, 170 atados paja, 509 zapallos, 64 fanegas trigo, 272 idem maiz.

FERROCARRIL C. DEL URUGUAY—127 wagones: á Servetti, 32 bolsas maiz, 6 id cebada, 4 id porotos, 3 id gofio; A. Seoane, 32 bolsas maiz; L. Montaldo, 196 bolsas maiz; F. Decia, 21 cueros vacunos, 100 lanares, 2 nonatos, 1 bolsa garras, 1 id cerda, 10 id lana; J. Ario, 7 barricas queso; A. Saens, 52 quesos sueltos, 2 cajas manteca; C. Torres, 6 barricas queso; R. Santo, 11 barricas queso; Santini, 3 barricas huevos; F. Celli, 4 cajones manteca; Santacierro, 2 barricas huevos; Argentó, 1 barrica huevos; Pasolino, 8,000 adoquines; Gonzalez, 250 bolsas carbon; J. Helguera, 234 cueros vacunos, 15 atados lanares, 3 bolsas cerda, 1 id lana; L. Salgado, 70 cueros vacunos, 488 lanares, 17 nonatos, 1 bolsa cerda, 1 id lana; C. Riera 61 cueros vacunos, 216 lanares, 2 bls. cerda y 3 id lana; N. Storace, 109 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 50 atados lanares, 45 nonatos, 1 bla. cerda, 3 id lana; E. Martinez, 206 cueros vacunos, 1 fardo lanares, 9 corderitos y 2 bls. cerda; Casabó, 14.000 adoquines, 1 wagon piedra; Lavarello, 1 wagon piedra; Pendola, 3,000 adoquines; Oyenard, 3,000 adoquines; Pallares, 1,000 adoquines; Corona, 1,000 adoquines; M. Central, 1 wagon piedra; Guilico, 46 bls. maiz; L. Podestá, 96 bolsas trigo, M. Cotello, 31,000 ladrillos; Piñeiro, 1,400 adoquines; Tranvía Oriental 67 fardos pasto; C. Sierra 40 zapallos; 9 bolsas porotos; J. Sala, 179 bolsas maiz; Peirano, 16 bolsas trigo, 14 idem maiz; A. Seoane, 130 bolsas trigo, 32 idem maiz; A. Abella, 100 bolsas maiz; R. Lopez, 4.000 ladrillos; R. Castro, 30 fardos pasto, 80 idem paja, 4 idem alfalfa; Bianchi, 68 bolsas maiz; J. Marino, 352 bolsas trigo; Argento, 5 barricas huevos; Pallares, 2.000 adoquines; Pasolino, 7.000 adoquines; F. Pocer, 1 wagon piedra; Casabó, 3.000 adoquines; La Estrella, 18 cascos aguardiente; J. Helguera, 232 fardos pasto. Teneiller, 64 fardos pasto; R. Lopez, 4.000 ladrillos; S. y B. Balparda, 4 cueros vacunos, 180 atados cueros lanares, 1 bolsa cerda; Paullier, 67 fardos pasto; C. Medina, 1 wagon pasto; Bilando, 4 barricas huevos; Balty 2 fardos; Calana, 1 id. becerro; J. Perez, 8 barricas queso; Sanz, 3 barricas queso; J. Tocavent, 25 cueros vacuno, 1 yeguarizo, 81 atados lanares, 4 nonatos, 1 bolsa cerda, 2 id. lana; S. y Echepare 16 cueros vacunos, 565 lanares, 1 nonato, 1 bolsa cerda, 2 id. lana; A. Galli 100 bolsas carbon; B. Torres, 7 fardos cueros lanares.

FERRO CARRIL C. DEL URUGUAY—87 wagones á Piñeiro 12,400 adoquines, J. Carrion 1.500 adoquines, 5,000 ladrillos, 112 bls. cal, 70 atados paja, Riso 8.700 adoquines, N. Storace 200 bls. maiz, M. Usabiaga 280 bls. trigo, 64 bls. maiz, A. Peribolo 40 bls. maiz, P. Alvarez 2 barricas huebos, M. Suarez 64 bls. maiz, B. Viñas 1 wagon pasto, M. Solis 1 wagon pasto, D. Oriental 64 bls. maiz, A. Secane 64 bolsas maiz, M. Castel 3 bls. trigo 32 id maiz, 8 id cebada, Lasbaces 370 cueros lanares á bolsas lana, A. Berruti 32 bolsas maiz, 2 bolsas porotos, N. Herrera 8 wagones adoquines, A. Risso 32 bolsas trigo, 61 bolsas maiz, N. Peirano 280 bls. trigo, J. Zabala 73 fardos pasto, F. Elzaurdia, 12 wagones adoquines; M. Usabiaga, 152 bolsas trigo, 1551 id maiz; C. Rela, 60 bolsas maiz; J. Genovés, 3.000 ladrillos; F. Bonifacio, 96 bolsas maiz, 1 id porotos, 4 barricas y 4 cajones queso; J. Helguera, 76 cueros vacunos, 475 lanares, 12 atados id, 13 nonatos, 2 bolsas cerda, 2 id lana, 21 id trigo, 56 id maiz, 16 id cebada, 290 astas; M. Cario, 64 bolsas cal; A. Bernabet, 56 bolsas trigo; C. y Deluchi, 64 bls. trigo; A. Quintela, 146 cueros vacunos, 125 lanares, 1 bolsa cerda; L. V. Fiorito, 5.000 ladrillos; J. Alzola, 4 fardos lana; J. Suarez, 471 cueros vacunos, 160 lanares, 6 bolsas cerda; R. Garolini, 2 wagones piedra; Sanchez, 2 wagones piedra; G. y Piatero, 9 wagones piedra; Rela, 42 cueros vacunos, 11 atados lanares, 1 nonatos, 2 bolsas cerda; L. Cibils, 1 wagon piedra; Villemur, 1 wagon piedra; N. Storace, 800 bolsas maiz; F. Garcia, 1 wagon pasto; Ferreira, 55 bolsas harina; á Garcia, 100 bolsas afrecho; D. Alonzo, 1 wagon leña.

Buques entrados al puerto

Dia 28

De Valparaiso: vapor inglés *Oruba*, á Wilson Sons; del Salto: vapor inglés *Apolo*, á Christophersen; de Buenos Aires: vapor inglés *Marino*, á Williams; vapor inglés *Bellona*, á Horne; de Liverpool, barca inglesa *Nono*, á Ferrocarril Central del Uruguay; barca noruega *Memory*, á la órden de Waterlow, lugre noruego *Handy*; de Swansea, barca inglesa *Sea*; de Cádiz: barca italiana *Colombina*, corbeta española *Tuja*; de Glasgow: vapor inglés *Hyperion*; de Cadiz, lugre italiano *Filucria*.

Llevan balija

Salen mañana:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Apolo*. — Agencia, calle Piedras número 142. — Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor inglés *Eolo*.—Agencia, calle Piedras núm. 142.—Correspondencia en el Correo hasta la 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, Burdeos y Liverpool, vapor inglés *Oruba*.—Agencia, calle Solis núm. 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Para San Vicente, Dunkerque y Havre, vapor francés *Parahyba*.—Agencia, calle Piedras núm. 142.—Correspondencia en el Correo hasta las 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para San Vicente y Génova, vapor italiano *Gio Batta Lavarello*.—Agencia calle Piedras número 201—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Salen pasado mañana:

Para Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes, vapor inglés *Atrato*.—Agencia, calle Piedras, número 117. Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Para Valparaiso y escalas, vapor inglés *Britania*.—Agencia, calle Solis núm. 55.—Correspondencia en el correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Sale el 2:

Para San Vicente, Dunkerque y Havre, vapor francés *Campana*.—Agencia, calle Piedras número 142. —Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida Durazno y Trinidad: todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia: todos los dias á las 4.30 p. m.

Para Pando, Sauce y Minas; todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha los dias impares á las 6 a. m.

Para Cerro-Largo y Artigas, los dias 1.º, 4, 8, 12 16, 20, 24 y 28.

Diligencias de Canelones á San Ramon

Salidas de Canelones los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Salidas de San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Agencias:—En Montevideo, calle Uruguay núm. 89; en Canelones, Hotel de los Pirineos, frente á la estacion; en San Ramon Hotel de Lissardy.

Para más pormenores ocurrir á las agencias.

perm.160.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solís—Empresa: C. Ciacchi—Gran compañía Cómica Italiana—Dirigida por el célebre artista Ermete Novelli.

Mártes 29 de Abril—3.ª representacion de abono.

UNA VISITA DI NOZZE, comedia en un acto de Dumas (hijo), desempeñada por las señoras Novelli, G. Fortuzzi, C. Giambalvo y los señores Novelli y L. Orlandini.

MIA MOGLIE NON HA CHIC, comedia brillantísima en 3 actos de Bernard y Valabregue.

Reparto—Chaponet, negociante de vino, E. Novelli; Eulalia Chaponet, su mujer, L. Vestri Mani; Gabriela, hija y mujer de ésta, L. Novelli; Giorgio di Prelo, L. Orlandini; Raul, sobrino de Chaponet, A. Pasquinelli; Saturnino, camarero, Scalpellini; Baucreson, hotelero, O. Bonafini; Nana di Valtaumbeaus, A. Romagnoli; Titina, E. Po; Pampette, G. Pinelli-Grassi; Gisette, C. Cristofoli; Alessio, U. Niccoli; doctor Barbatin, G. Fortuzzi.

A las 8 1/2 en punto.

PRECIO DE LAS LOCALIDADES

Por abono de 15 funciones—Palcos bajos y balcon, pesos 123.00; palcos altos, 76.00; palquito de cazuela, 50.00; sillones con entrada, 52.00; tertulia-balcon con entrada, 32.00; tertulias altas con entrada, 25.00; lunetas de platea con entrada, 25.00; lunetas de cazuela con entrada, 19.00.

Por noche—Palcos bajos y balcones, pesos 10.00; palcos altos, 6.00; palquito de cazuela, 4.00; sillones con entrada, 2.50; tertulias-balcon con entrada, 2.50; tertulias altas con entrada, 2.00; lunetas de platea con entrada, 2.00; lunetas de cazuela con entrada, 1.50; entrada general, 1.00; entrada de cazuela y paraiso, 0.50.

Nuevo Politeama—*De Crodara y Carbone*—Temporada de otoño—Gran compañía lírica italiana, bajo la direccion del eminente tenor señor Andrés Anton.

Mártes 29 de Abril—Segunda representacion de la grandiosa ópera en 5 actos del maestro Gounoud: FAUST.

Reparto—Dottor Faust, señor Andrés Anton; Mefistófeles, señor Vittorio Arismondi; Valentino, señor Teseo Maestrani; Wagner, señor Casimiro Saporetti; Margherita, señora Adele Aymery de Listar; Siebel, señora María Bianchi Anton; Marta, señora N. Botti.

A las 8 y media.

Grand salon de la Société Française de Secours Mutuels—*Calle Arapey núm. 228*—El viérnes 2 de Mayo—Soirée-concierto á beneficio de Vautrin, con el concurso de los renombrados artistas: señora María Bianchi Anton, señorita María Tescher, señor Andrés Anton, primer tenor, señores Chinelli y Maestrani y otras partes de la aplaudida compañía del Nuevo Politeama, acompañados al piano por el egregio maestro cav. Enrique Bernardi.

El concierto se dividirá en dos partes en las cuales se cantarán trozos escojidos y terminará con una *grande tombola cómica*.

A las 8 3/4.

Nota—Las personas que deseen tomar localidades podrán dirijirse á la secretaría de la Sociedad y en la sombrerería de E. Gauléne, calle Rincon, 88.

Otra—En caso de no poder asistir á dicha soirée, se suplica á las personas que hayan recibido tarjetas el devolverlas hasta las 2 de la tarde del lúnes 28 calle Arapey núm. 228.

Circo Oriental—*Nueva Temporada de la Compañía Universal*—Ibicuy esq. Uruguay—Gran Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, bufa, de baile y pantomímica, con el concurso de dos famosos toros ingleses y los tres leones africanos.

Empresa, Pablo Raffetto—Director, Antonio Pereyra.

Funcion todas las noches y dias de fiesta y domingo, dos funciones.

Ex-teatro de niños—18 de Julio, 307 y 309—Todas las noches, de 7 á 11, exhibiciones del gran suceso "Metémpsicosis", presentado por el Dr. Navá. Entrada general, 5 reales.

REMATES PARA MAÑANA

Por José B. Gomensoro, de hojalata y planchas con avería, en la calle Piedras núm. 134, á la 1 p. m.

Por Rafael Ruano y C.ª, de muebles y variedad de artículos, en la calle Cerrito núm. 181, á las 12 m.

Por Cipriano C. Silva, de la ferretería situada en la calle 18 de Julio núm. 606, á las 12 1/2 p. m.

Por Felipe D. Segundo, judicial, de una casa en la calle Joanicó núm. 202, á las 3 p. m.

Por A. Montautti y C.ª, para tenderos y ferreteros, en la calle 25 de Agosto núm. 76, á las 12 1/2 p. m.

AVISOS GENERALES

†

Alejandra B. de Servetti

(Q. E. P. D.)

Falleció el 16 de Marzo de 1890

Félix Servetti, esposo; José, Luis, Jacinto, María y Antonio, hijos; hijos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su amistad al funeral que tendrá lugar el mártes 29 á las 9 a. m.; favor que agradecerán eternamente.

Iglesia del Cordon. 1525-2 ed.-ab.29.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don José Costa, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Abril 9 de 1890. — Benjamin Pereira, actuario. 1317-ab.11-90p-jn.9

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber que se ha declarado abierta la suc. de don Juan Brizon, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Abril 9 de 1890. — Benjamin Pereira, Actuario. 1321-ab.11-90p-jn.10

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Luis Tortarola, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de sesenta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Abril 9 de 1890. — Benjamin Pereira, actuario. 1322-ab.11-60p-jn.10

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Pedro Zunino, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de sesenta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Abril 9 de 1890.—Benjamin Pereira, actuario. 1323-ab.11-60p-jn.10

De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Gerónimo Amoirani, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo Abril 11 de 1890. —Benjamin Pereira, actuario. 1330-ab.12-30p-my.12.

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Pedro Mascaró, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 11 de 1890. —Benjamin Pereira, actuario. 1331-ab.12-30p-my.12

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno Dr. don Domingo Gonzalez, en los autos iniciados por doña María Parodi, solicitando segunda cópia de una escritura se hace saber que se ha declarado nula por tanto sin efecto alguno legal la primera copia de la escritura otorgada por doña Isabel Nin de Suarez á favor de don José Coghlan en 27 de Febrero de 1873, referente á un terreno situado en la calle Agraciada, próximo al mercado de Suarez, en este departamento, lo cual fué autorizado por el escribano don Juan Francisco Castro.

Y á los efectos de derecho, se hace la presente publicacion.—Montevideo, Febrero 27 de 1890.
1417-ab. 17-16 p-my 3 Santiago Sienra, actuario.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Juan Bautista Barbagelata, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 15 de 1890.—Santiago Sienra, Escribano Actuario. 1427-ab.17-30p-my.18.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza á don José Carballés, para que antes de 30 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que por cobro ejecutivo de pesos le sigue don Francisco Surroca; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 22 de 1890.—Benjamin Pereira, actuario. 1501-ab.23-30p-my.22

De mandato del señor Juez de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Beltran Dasque, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro del término de noventa dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Febrero 14 de 1890. —Benjamin Pereira, actuario. 1543-ab.23-90p-my.15

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha delarado abierta la sucesion de don Francisco Marando Erosa, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Abril 26 de 1890. —Benjamin Pereira, Actuario. 1573-ab.27-30p.my.26.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor D. Pedro Eugenio Garzon, se emplaza al comerciante fallido don José Fernandez de Freitas para que dentro del término de noventa dias comparezca ante el Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 13 de 1890. — Victor P. Perez, actuario. 526-fb.13-3m-my.13

En cumplimiento del auto dictado por el señor Juez L. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro Eugenio Garzon con fecha 7 del corriente, se emplaza al comerciante fallido D. Luis M. Pravia para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 13 de 1890.— Victor P. Perez, actuario. 527-fb.13-3m-my.13

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Mauricio Delasalla para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 10 de 1890— Victor P. Perez, actuario. 834-mz.11-90p-jn.11.

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Helguera y Ca. deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Galeano y Soto, dentro del término de treinta dias, en su escritorio calle Misiones núm. 101—Montevideo, Abril 7 de 1890.—José Gerardo Canosa, escribano público. 1293-ab.8-30p-my.8.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Ernesto Pio Castro para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le ha promovido don Fernando Sternberg por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril 12 de 1890.—José Gerardo Canosa, escribano público. 1359-ab.12-90p-jl.12

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que, habiendo sido declarado en quiebra el comerciante don José Carballes Rodriguez, se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio. En consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas por escrito al Juez de la causa, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices de la quiebra.—Montevideo, Abril 18 de 1890.— Victor P. Perez, Actuario. 1465-ab.19-11p ab 30

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en los autos del concurso formado á la Sociedad "Crédito Hipotecario" se ha dictado el auto que á continuacion se trascribe:—"Montevideo, Abril 9 de " 1890.—Autos y vistos.- Resultando: Que habiendo " sido pagos todos los acreedores de la Sociedad " "Crédito Hipotecario" solo se presentaron los accionistas de dicha institucion á la junta que tuvo lugar el 26 del pasado, los que aprobaron las cuentas presentadas por el síndico definitivo y nombraron una comision liquidadora.

" Considerando: Que tratándose de una sociedad " anónima, no hay para que tener en cuenta la calificacion de su quiebra desde que ella es improcedente.

" Considerando: Que la mencionada sociedad se " encuentra solvente segun resulta de autos, y que " por lo tanto su rehabilitacion procede de pleno y " debe decretarse sin mas trámite con arreglo al art. " 1746 del Código de Comercio.—Por tales fundamentos: Se declara rehabilitada en el goce de sus " derechos á la Sociedad "Crédito Hipotecario" con " citacion fiscal, háganse las publicaciones que determina el art. 1754 del C. citado, levántense todas " las interdicciones legales producidas por la declaracion de quiebra y tasadas y satisfechas las costas " archívense estos autos, expidiéndose los testimonios que pidieren.—Pedro E. Garzon.—Lo proveyó, " etc. Victor P. Perez, Actuario."

Y en cumplimiento de lo ordenado se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril 21 de 1890.— Victor P. Perez, Actuario. 1488 ab.22-8p.-ab.30.

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Cristóbal Baez para la junta que tendrá lugar el 2 del entrante Mayo á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de nombrarse síndico provisorio.—Montevideo, Abril 22 de 1890.— Victor P. Perez, actuario. 1518-ab.23-9p-my.2

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que el dia veintiocho del corriente de dos á cuatro de la tarde, se va á sacar á almoneda en las puertas del Juzgado calle Cámaras núm. 54, la octava parte proindivisa que corresponde á don Juan C. Vazquez en una finca situada en la nueva ciudad calle de San José esquina á la de Daymán, habiendo sido el todo de dicha propiedad tasado en la cantidad de cinco mil trescientos treinta y seis pesos y un centésimo, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Esta venta se efectuará para con su producto cubrir un crédito que doña Nina Iramba reclama al señor Vazquez y sus intereses, costas y costos del juicio; para mas informes ocurrir á la escribanía actuaria.— Montevideo, Abril 7 de 1890.—José Gerardo Canosa, Escribano público. 1273-ab.8-19p-ab.28.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado á don Rafael Camarotta para que dentro del término de quince dias presenten sus títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio señores Uriarte y Risso. — Montevideo, Abril 22 de 1890.— Victor P. Perez, actuario. 1512-ab.23-15p-my.8

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante don Pedro Bermudez, para la junta que tendrá lugar el 30 del corriente en el salon del Juzgado, calle Rincon 157, con el objeto de nombrarse síndico provisorio.— Montevideo, Abril 22 de 1890.— Victor P. Perez, actuario. 1514-ab.23-7p-ab.30.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Enrique Cañas y Ca. para la reunion que tendrá lugar el dia treinta del corriente á las dos p. m. en el salon del Juzgado calle Cámaras núm. 54, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primera junta de acreedores.—Montevideo, Abril 21 de 1890.—José Gerardo Canosa, Escribano Público. 1534-ab.24-7p-ab.30

De mandato del señor Juez Ld. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Luis Tey y que se está procediendo con arreglo á lo que prescribe el Código de Comercio en consecuencia, se previene que está absolutamente prohibido hacer pagos ni entregas al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del señor Tey hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, señalándose el término de quince dias para que los acreedores presenten los justificativos de sus créditos al Síndico que oportunamente se nombrará. —Montevideo Abril 25 de 1890.—Arduino Javier Figares, Escribano público. 1561-ab.27-15p-my.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Juan Lever para la reunion que tendrá lugar el dia 2 del entrante Mayo á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, Cámaras número 54, con el objeto de nombrar las personas que deben informar sobre la exactitud del balance presentado por el señor Lever en el expediente que ha iniciado solicitando moratoria. - Montevideo, Abril 24 de 1890 —Arduino Javier Figares, escribano público. 1557-ab 25-7p-my.2

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don José Carballés, para que dentro de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó legalmente representado, á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Angel Muriaido, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en su rebeldía.—Montevideo, Marzo 14 de 1890.—Benito Montaldo, escribano público. 1262-ab.8-1m-my.8

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del art. 1045 del Código de Procedimientos, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Luisa Diaz de Gonzalez á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 11 de 1890.—Benito Montaldo, Escribano Público. 1344-ab.12-30-pmy.12.

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á la sucesion de don Pedro Fraga para que por sí ó por apoderado instruido y expensado comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que le ha iniciado la Junta E. Administrativa por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 24 de 1890.—Benito Montaldo, escribano público. 1455-ab.19-90p-jl.18

Juzgado de Paz
DE LA 2.ª SECCION DE MONTEVIDEO

Por disposicion del señor Juez de Paz de la segunda seccion judicial de este Departamento, don Cipriano Martinez, se hace saber al público que el dos del próximo mes de Mayo del corriente año, á las tres de la tarde, y en la puerta de este Juzgado calle Misiones núm. 167, se procederá á la venta en pública almoneda, de una finca, denunciada como de propiedad de don Manuel Baltar, sita en la calle Piedras, de esta vieja ciudad, con frente al Sud núms. 234 al 244, cuyos linderos se ignoran, habiendo sido tasada en la suma de veinte y seis mil trescientos cuarenta y dos pesos ochenta y nueve centésimos. La almoneda se verificará con asistencia del alguacil del Juzgado y del Escribano que suscribe, nombrado actuario especial de la causa.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de la almoneda la suma de quinientos pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Esta almoneda se manda practicar á pedimento de la Oficina de Impuesto inmobiliario, representada por don Cárlos J. Arrúe, en el juicio que sigue contra don Manuel Baltar por cobro de dicho impuesto.—Montevideo, Abril 18 de 1890.—Eduardo Garzon, Escribano Público. 1456-ab.19-15p-my.8.

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion
CALLE SIERRA N.º 43

Montevideo, Abril 24 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Nuevo Ejido entre las calles Panamá y Colombia, que forma esquina; compuesto de nueve metros 40 ctms. de frente sobre la calle Nuevo Ejido con la cual linda por el Oeste y por el Sud con la calle Panamá, cuyo terreno se supone pertenece á un señor Mandia, fallecido en el extranjero, para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha se presente en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios á que hubiera lugar por derecho.—Lorenzo S. Mussio. 1550-ab.24-30p-my.24

Montevideo, Abril 24 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Nuevo Ejido, entre las calles Panamá y Colombia, que forma esquina, compuesto de 13 metros de frente sobre la calle Nuevo Ejido con la cual linda por el Este y por el Sud con la calle Panamá, cuyo terreno se supone pertenecía á un señor Mandia, fallecido en el extranjero, para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.—Lorenzo S. Mussio. 1549-ab.24-30p-my.24

Juzgado Letrado Departamental de Rio Negro

Por disposicion de SS.ª el señor Juez Letrado Departamental de Rio Negro doctor don Franklin Bayley se cita, llama y emplaza por segunda vez, á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de don Angel Pampillon, para que dentro del plazo de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que en derecho hubiere lugar.—Independencia, Abril 7 de 1890.—Antonio Azevedo Diaz, actuario. 1578-ab.25-30p-my.25

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Debiendo empezar el dia 28 del corriente la revision del impuesto de Patentes de Giro en el Departamento de la capital, se previene á los señores contribuyentes que han sido nombradas las siguientes personas para desempeñar el cargo de Revisadores durante el corriente año:

Don Adolfo Gard, don Antonio Losa, don Juan C. Bertrand, don Antonio Sambucetti, don Beltran Campos, don José Franco, don Domingo Mendaro.— Montevideo, Abril 21 de 1890.—p. c. J. M. Casal.— V. B. Felippone. ab 28.

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para la construccion de un edificio destinado á la marinería, etc., del Resguardo en la Aduana de esta capital.

El pliego de condiciones se halla á disposicion de quien lo solicitare en la Secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion el dia 30 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

La presentacion de dichas propuestas se hará bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, y serán rechazadas aquellas que no se hallen en forma.

Montevideo, Abril 14 de 1890.
1386-ab.30 La Direccion.

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio de la Union, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría de la seccion dentro del término de 30 dias á contar desde hoy.

En esta disposicion están comprendidos tanto lo de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y dias los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el Osario.

Montevideo, Abril 7 de 1890.
233-my.7. La Direccion.

Secretaría del Ministerio de Gobierno

AVISO

De órden superior llámase nuevamente á propuestas para la confeccion de uniformes de invierno para las policías de la República, de acuerdo con el pliego de condiciones que ha formulado la comision de peritos nombrada por el Gobierno para el exámen de la propuesta últimamente presentada, lo que se encuentra en esta secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán presentadas en el papel sellado correspondiente, las que serán abiertas en presencia del infrascrito, del Escribano de Gobierno y Hacienda y de los interesados que concurran el dia 3 de Mayo próximo á las 2 p. m., reservándose el Gobierno el derecho de aceptar la que á su juicio crea mas conveniente ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Abril 21 de 1890.
1486-my.3 A. M. Ferreira.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Abril 21 de 1890.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, sácase por segunda vez á licitacion pública la construccion del empedrado de las calles Reducto desde el Boulevard General Artigas hasta el camino de Propios y Larrañaga entre Goes y Reducto.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 30 del corriente á las 3 p. m. y expresarán la garantía á que se refiere el pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada á juicio de Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José M. Vilaza, Director.
1506-ab.30. Augusto Ximeno, Secretario.

Montevideo, Abril 22 de 1890.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, convócanse postores por segunda vez para la construccion del camino conocido por de Santa Lucía, en el nuevo París.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra en consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas serán presentadas personalmente por los licitantes el dia 29 del corriente á las 3 p. m. para ser abiertas en seguida en su presencia.

La Junta E. Administrativa se reservará el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

José M. Vilaza, Director.
1507-ab.29. Augusto Ximeno, Secretario.

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que las medio patentes se expedirán desde mañana hasta el fin del corriente mes, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 3 p. m.

Montevideo, Abril 25 de 1890.
1570-ab.30 La Direccion.

Direccion y Administracion General de Correos

Por disposicion de la Direccion General, el dia 1.º de Mayo próximo se pondrá en circulacion una nueva emision de timbres postales de los precios y colores siguientes:

De	1	centésimo,	verde-claro
«	7	«	marron
«	10	«	verde-mar
«	20	«	naranja
«	25	«	brun-rojo
«	50	«	azul-claro
«	100	«	lilas

Señálase el plazo de 90 dias, contados desde la fecha indicada para retirar de la circulacion los de igual valor en uso, debiendo verificarse el canje de éstos por los de la nueva emision dentro de los últimos treinta dias del plazo acordado, para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de Correos del Estado.

Se previene que finalizado el plazo que se señala, los timbres postales de la emision que se retira se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo.

Montevideo, Abril 19 de 1890.
1471-my.9. La Secretaría.

Licitacion pública

Llámase á propuesta para las reparaciones que necesita la cañonera General Suarez, en la forma de pago que más abajo se detalla y cuyas reparaciones serán hechas con arreglo al pliego de condiciones que existe en esta Secretaría á disposicion de los proponentes.

Las propuestas serán abiertas con asistencia de los interesados ó personas que los representen, ante el Escribano de Gobierno y Hacienda y que suscribe, el dia 3 del entrante, á las cuatro p. m.

El pago de las obras se hará en dos cuotas, una el 30 de Mayo y la otra el 30 de Junio, prévio informe pericial del Práctico Mayor é Inspector Mecánico.

Si los interesados necesitasen mayores aclaraciones al pliego de condiciones, pueden acudir al Inspector Mecánico al efecto.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no fueran convenientes á los interesados del Estado.

Montevideo, Abril 26 de 1890.
1592-my.3. Cárlos M. Maeso.

AVISOS